

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Abril 2008

LA LUCHA
CONTRA LA
VIOLENCIA
DE GÉNERO,
un compromiso colectivo



PLANES
DE TRABAJO
DE LA FEMP
para este año

RONDA
DE VISITAS
a los Presidentes autonómicos



119 representantes locales en la
IX LEGISLATURA DE
LAS CORTES GENERALES





La sencillez es cambiar a una lámpara que ahorra más de un 10% de energía y cuida el medio ambiente.

Philips MASTER TL-D Eco. En Philips sabemos lo importante que es el coste de la luz. Por eso, diseñamos nuestros productos ECO con una nueva generación de fósforos. Proporcionan la misma luz que los tradicionales, pero ahorran más del 10% de energía. Alumbrado eficiente para ahorrar dinero y mucho más. Porque a veces, un pequeño cambio puede hacer del mundo un lugar mejor.

asimpleswitch.com

www.philips.com/eco

PHILIPS
sense and simplicity

CARTA DEL PRESIDENTE

Visitas a los Presidentes autonómicos

A finales de este mes, iniciaremos una ronda de visitas a los Presidentes de todas las Comunidades Autónomas para impulsar, entre otras cosas, la descentralización de competencias hacia los Gobiernos Locales y la financiación de las actividades y funciones que estos ejercen sin tener la competencia ni las transferencias económicas para su financiación. La primera de estas reuniones será con el Presidente de Canarias, Paulino Rivero, coincidiendo con la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la FEMP en Las Palmas de Gran Canaria, por invitación expresa de su Alcalde, Jerónimo Saavedra.

El objetivo de estas reuniones es trasladar de forma directa y personal a los máximos representantes institucionales de las Comunidades Autónomas la necesidad de reconocer de forma efectiva a los Gobiernos Locales el papel institucional que la Constitución les otorga y que los ciudadanos esperan. Para eso es necesario su compromiso político, al igual que el del Gobierno de España y el de los partidos políticos, así como el reconocimiento de la deuda que se nos genera a los Gobiernos Locales por la prestación de servicios y el ejercicio de funciones que no son de nuestra competencia, pero que es a nosotros a quienes nos los demandan los ciudadanos.

Antes de hablar con cada uno de los Presidentes autonómicos escucharemos la voz de los representantes locales de cada territorio, por eso en esta ronda de visitas acudiremos de la mano de los Presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias y con los Alcaldes y Presidentes de Diputación miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, y plantearemos todos los asuntos de interés relacionados con el desarrollo de los Estatutos de Autonomía, la participación de los Gobiernos Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma y aspectos más con-



cretos como la vivienda y la promoción económica y el empleo.

En esta edición de Carta Local, que coincide con el inicio de un nuevo mandato en el Gobierno de España, recogemos, entre otros contenidos, informaciones sobre la presencia de Alcaldes y Concejales en las Cortes y un amplio informe sobre la culminación del proceso de constitución de todas las Comisiones Sectoriales de la FEMP y sus planes de actuación ★

Los Presidentes de las Comunidades Autónomas tienen que reconocer de forma efectiva a los Gobiernos Locales el papel institucional que la Constitución les otorga y que los ciudadanos esperan

SUMARIO

nº 202 / Abril 2008

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Visitas a los Presidentes autonómicos

8 A FONDO

8 119 representantes locales en la IX Legislatura de las Cortes Generales

12 Aprobados los planes de trabajo de la FEMP para este año

20 GOBIERNO LOCAL

20 El Presidente de la FEMP comenzará en Canarias la ronda de visitas a los Presidentes autonómicos

24 Repulsa de los ciudadanos contra el asesinato de Isaías Carrasco

26 La FEMP hará un seguimiento de la ejecución del programa de ayudas del Plan Avanza

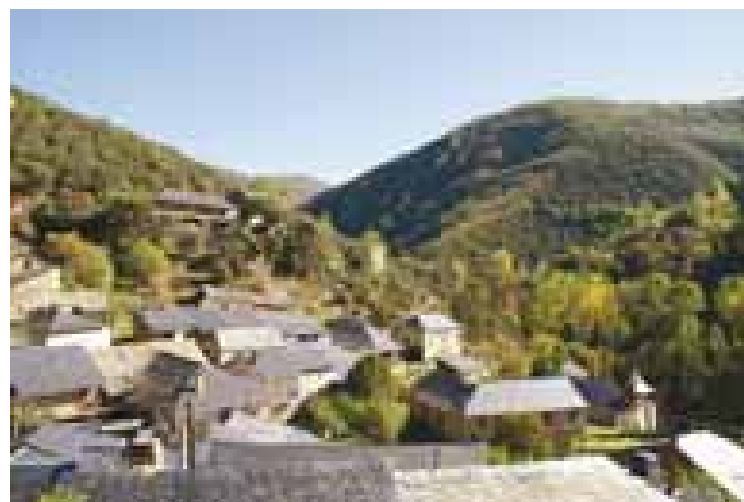
28 La lucha contra la violencia de género, un compromiso colectivo



32 MEDIO AMBIENTE

32 El trabajo en red: la mejor forma de actuar contra el cambio climático

34 España se suma al Convenio Europeo sobre protección del paisaje



38 EUROPA

38 Descentralización y cambio climático, protagonistas de la Sesión de Primavera del CPLRE

43 COOPERACIÓN

43 125 millones de euros para la cooperación local al desarrollo en 2006

48 URBANISMO

48 Informe de la ONU sobre la vivienda en España

50 INFORMES

50 Telefonía y vivienda, los sectores que motivan más quejas entre los consumidores

54 INFANCIA

54 Iniciativas locales a favor de la infancia

55 FERIAS

55 Citymarketing, una nueva forma de construir la ciudad

56 Más de 8.000 visitantes en EXPO Alcaldía y SID Tecnodeporte



58 MOSAICO

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

25 PROTAGONISTA LOCAL

25 Maite Pagazaurtundúa, Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo:
"Cada vez que hay un atentado nos afecta profundamente a todos, pero a mí me abre las heridas morales"

40 Luc Van Den Brande, Presidente del Comité de las Regiones:
"Cuando se cuenta con las democracias locales, los ciudadanos salen beneficiados"



66 GENTE

66 Nuria González, actriz:

"Para ciudad, Ámsterdam, pero con el clima de aquí"



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribáñez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Álvarez Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

Colaboran en este número

Pablo Bárcenas (Nuevas Tecnologías); Nina Mielgo (Igualdad); Ana Barroso (Medio Ambiente); Javier de Frutos (Cooperación); Joaquín Corcobado (Infancia); Fernando Porto (Estudios); Javier González de Chávez (Fotos)

Consejo de Redacción

Isaura Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz, José María Velázquez, Juana López, Manuel José Calzada, Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora General: María Luz Alonso
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 91 435 50 74

Diseño y maquetación:

Pixel Creación y Producción Gráfica, s.l.

Impresión:

Gráficas Ferlibe

Difusión controlada por OJD

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00
 24,00 PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLÍTICAS
 18,00 (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP)
➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Desde 1925, haciendo realidad todos sus proyectos, adelante.

Adelante es crear nuevos servicios y comodidades para todos. Es innovar y proporcionar herramientas que faciliten la gestión pública. Es acercar las instituciones a los ciudadanos. Adelante es construir el futuro de nuestra comunidad



Desde 1925 Banco de Crédito Local colabora con las Administraciones públicas para hacer realidad sus proyectos. En BCL apoyamos las iniciativas de nuestros clientes, les acompañamos y asesoramos en todas las fases del proyecto y diseñamos la solución más adecuada a las necesidades de cada institución.

Con la integración en el Grupo BBVA, en BCL hemos multiplicado nuestra fortaleza y la capacidad para conseguir el principal objetivo: Proporcionar a nuestros clientes soluciones a su medida.

En BCL sus proyectos son los nuestros



▶ **Financiación**

- Largo plazo
- Préstamos estructurados

▶ **Operaciones de Tesorería**

- Cobertura de desfases transitorios de liquidez

▶ **Anticipo de Ingresos**

- PMT, PIE
- Subvenciones
- Fondos U.E.

▶ **Servicios Transaccionales por Banca Electrónica**

- Realización de transferencias
- Pago de nóminas

▶ **Gobernalia**

- Ciudades digitales
 - Páginas web y periódicos digitales
 - Formación on line
- www.municipia.com

119 representantes locales

en la IX Legislatura de las Cortes Generales

Un total de 119 representantes de Gobiernos Locales ocuparán escaño en los hemisiclos del Congreso de los Diputados y del Senado en la IX Legislatura que acaba de iniciarse. Entre ellos figuran 48 Alcaldes, dos Presidentes de Cabildos Insulares y un Presidente de Diputación Provincial. La presencia local en las Cortes Generales ha descendido ligeramente respecto al periodo legislativo anterior.

En las elecciones generales celebradas el pasado 9 de marzo resultaron elegidos, en un principio, 49 Alcaldes, aunque la cifra quedó reducida a 48 tras la renuncia del primer Edil de Oviedo, Gabino de Lorenzo, a su acta de Diputado. Con esta baja, los Alcaldes quedarán distribuidos de la siguiente forma: 15 en el Congreso y 13 en el Senado.

En la Cámara Baja, el Partido Popular contará con 12 Alcaldes y el PSOE con 3. En las filas del PP figuran Teófila Martínez (Cádiz) y Juan Carlos Aparicio (Burgos); en las del PSOE, el Alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, y el de A Coruña, Javier Losada. En el Congreso también estará el Presidente de Cabildo Insular de La Palma, José Luis Perestelo, que se presentó en las listas de Coalición Canaria-PNC.

La presencia de Alcaldes en la Cámara Alta es más numerosa, en total 33 Regidores, de los cuales 18 estarán sentados en los bancos socialistas y otros 15 en los del PP. La representación local en el Senado, en lo que respecta a cargos de máxima res-

ponsabilidad, se completa con el Presidente del Cabildo Insular de La Gomera, Casimiro Curbelo (PSOE), y el Presidente de la Diputación de Soria, Efrén Martínez (PP).

Además de los 48 Alcaldes y los Presidentes de Diputación o Cabildo, los Gobiernos Locales están representados en las Cortes Generales por 67 Concejales, con el siguiente reparto por Cámaras: 36 en el Congreso (16 del PSOE, 19 del PP y la Concejala de Nafarroa-Bai, Uxue Barcos) y 31 en el Senado (14 del PSOE y 17 del PP). El elenco de electos locales se completa con la presencia en el Congreso de Miguel Ángel Buen, Juntero de la Diputación Foral de Guipúzcoa y candidato del PSOE por esta provincia ★

EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA LOCAL EN EL PARLAMENTO						
Partido	Congreso		Senado		Total	
	2004	2008	2004	2008	2004	2008
PSOE	31	20	27	33	58	53
PP	18	31	44	33	62	64
IU	0	0	0	0	0	0
CiU	1	0	0	0	1	0
CC	1	1	0	0	1	1
ERC	6	0	1	0	7	0
BNG	1	0	0	0	1	0
Na-Bai	0	1	0	0	1	1
Total	58	53	72	66	130	119

Rodríguez Zapatero presidirá de nuevo el Gobierno

El PSOE obtuvo la victoria en las pasadas Elecciones Generales con algo más de 11 millones de votos (43,6%) y 169 escaños en el Congreso, 5 más que en 2004. El Partido Popular, que creció también en votos y escaños, superó holgadamente los 10 millones de sufragios y consiguió 154 actas de Diputados. A los dos grandes partidos nacionales le siguen en número de escaños la coalición CiU (10), EAJ-PNV (6), ERC (3), IU (2), Coalición Canaria (2), BNG (2), UPyD (1) y Na-Bai (1).

En el Senado, también como ocurrió en 2004, el Partido Popular logró más escaños, con 100 Senadores. El PSOE sacó 88 puestos y la coalición PSC-ERC-IC otros 12. La Cámara Alta se completa con la presencia de 4 Senadores de CiU, 2 del PNV y 2 de Coalición Canaria ★

La IX Legislatura contará con el mismo número de Alcaldes, 48, que la anterior. El total de la presencia local en las Cortes Generales baja de 130 a 119 representantes



María José Catalá, Alcaldesa de Torrent y Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP. Elegida Diputada por Valencia.



Pilar Pérez Lapuente, Alcaldesa de Torrellas (Zaragoza) y Presidenta de la Comisión de Juventud de la FEMP. Ahora también Senadora.

CONGRESO			
CCAA y Provincia	Alcaldes	CCAA y Provincia	Alcaldes
Andalucía	1 PSOE	Extremadura	2 PP
Sevilla	Soledad Cabezón ALBAIDA DE ALJARAFE	Badajoz	Mariano Gallego Barrero DON BENITO
	2 PP	Cáceres	Amador Alvarez CARRASCALEJO
Cádiz	Teófila Martínez CADIZ	Galicia	1 PP
Huelva	Juan Carlos Lagares LA PALMA DEL CONDADO	Lugo	Raquel Arias SOBER
Canarias	1 (Presidente cabildo) CC	Murcia	1 PP
	José Luis Perestelo Presidente Cabildo de La Palma		Pilar Barreiro CARTAGENA
Castilla y León	2 PP	Comunidad Valenciana	2 PP
Burgos	Juan Carlos Aparicio BURGOS	Alicante	Adelaida Pedrosa ELDA
León	Carlos López Riesco PONFERRADA	Valencia	María José Catalá TORRENT
Castilla-La Mancha	1 PSOE	País Vasco	1 (JUNTERO) PSOE
Albacete	Manuel Pérez Castell ALBACETE	Guipúzcoa	Miguel Buen Juntero de DF GUIPUZCOA
	2 PP	Total Alcaldes: 15 (13 PP, 3 PSOE)	TOTAL 53 Electos Locales en el Congreso
Ciudad Real	Carlos Manuel Cotilla TOMELLOSO Luis Maldonado Fernández ALMAGRO	Total Concejales: 36 (19 PP, 16 PSOE, 1 N-Bai)	
Cataluña	1 PSOE	Total Otros: 1 Presidente Cabildo (CC) 1 Juntero (PSOE)	
Tarragona	Antón Ferré ALCOVER		

SENADO

CCAA y Provincia	Alcaldes
Andalucía	4 PSOE
Córdoba	Luis Moreno Castro BAENA
Huelva	Francisco Bella ALMONTE José Cejudo VALVERDE DEL CAMINO
Sevilla	Antonio Gutiérrez ALCALÁ DE GUADAIRA
	2 PP
Almería	Jesús Caicedo Bernabé CUEVAS DE ALMANZORA
Cádiz	Fernando García Navarro BORNOS
Aragón	3 PSOE
Huesca	Fernando Elboj Broto HUESCA
Teruel	Ángel Gracia Lucía RUBIELOS DE MORA
Zaragoza	Pilar Pérez Lapuente TORRELLAS
Baleares	1 PSOE
Baleares	Artur Bagur MAHON
Canarias	1 PSOE + 1 Presidente Cabildo
	Casimiro Curbelo Presidente Cabildo GOMERA Aurelio Abreu Expósito BUENAVISTA
Castilla y León	4 PSOE
Ávila	José María Burgos NAVARREVISCA
León	Antonio Canedo Aller CAMPONARAYA Ana Luisa Durán VILLABLINO Miguel Martínez SAN ANDRÉS DE RABANEDO
	2 PP + 1 (Presidente Diputación)
Palencia	M ^a José de la Fuente Fombellida BALTANÁS
Soria	Efren Martínez Izquierdo Presidente DIPUTACIÓN SORIA
Zamora	Jesús Andrés Sedano TORO
Castilla-La Mancha	1 PSOE
Albacete	Diego García Caro HELLÍN
	3 PP
Albacete	Fermín José Cerdán ALMANSA
Ciudad Real	Sebastián García Martínez SOCUÉLLAMOS
Guadalajara	Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco PASTRANA

CCAA y Provincia	Alcaldes
Cataluña	2 PSOE
Barcelona	Maite Arqué i Ferrer BADALONA
Tarragona	Judith Alberich CUNIT
Galicia	1 PSOE
Coruña	Javier Losada A CORUÑA
	5 PP
Coruña	José Luis Torres Colomer RIVEIRA
Lugo	Armando Castosa COSPEITO María Carmen Leyte CARTELLE
Ourense	Amador Vázquez Vázquez VILLAMARÍN
Pontevedra	José Manuel Cores CAMBADOS
Madrid	1 PSOE
	Enrique Cascallana ALCORCÓN
Melilla	1 PP
	Juan José Imbroda MELILLA
La Rioja	1 PP
	Francisco Javier Pagola CALAHORRA
Comunidad Valenciana	1 PP
Valencia	María Angeles Crespo CARLET
Total Alcaldes: 33 (18 PSOE, 15 PP)	
Total Concejales: 30 (14 PSOE, 17 PP)	
Total Otros: 1 Presidente de Diputación (PP) 1 Presidente de Cabildo (PSOE)	
TOTAL 66 Electos Locales en el Senado	



PORTILLA HÑOS

CAMPANAS

*Horodoros de una
larga tradición*



Fundición de
campanas



Carillones



Relojes



¡Este es el momento!

Tecnología
al servicio de la comunicación,
puntual, exacta y clara y con
un sonido agradable.

Un carillón con música
claramente identificable en cada localidad,
con himnos propios o melodías que
nos suenan familiares y que señalan
los grandes acontecimientos del municipio.

Relojes con la tecnología más avanzada,
seguros y precisos.

Campanas con nombre propio,
personalizadas con grabados originales
conmemorativos.

Servicios técnicos de instalación y
mantenimiento.

Visite nuestra web.
Pidanos información.





Aprobados los planes de trabajo de la FEMP para este año

En la última semana de marzo finalizó el proceso de constitución de las Comisiones de Trabajo de la FEMP, un total de 27, y con ello la fase de aprobación de los planes de trabajo sectoriales que marcarán la pauta de actuación de la Federación para 2008 y los sucesivos años del mandato.

En marzo finalizó el proceso de constitución de las 27 Comisiones de Trabajo

Las primeras Comisiones de Trabajo en constituirse fueron, en febrero, las de Ecología y Medio Ambiente, Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, Patrimonio Histórico y Cultura, Modernización y Calidad, e Igualdad (ver número 201 de Carta Local). A lo largo del mes de marzo, decenas de Alcaldes, Concejales y representantes de Cabildos, Diputaciones y Consejos Insulares, pasaron por la sede de la FEMP para formar el resto de grupos, establecer objetivos y prioridades y aprobar los planes de trabajo.

En general, las actividades de la FEMP mantienen una estructura similar a la del pasado mandato, si bien algunas Comisiones han cambiado de nombre o lo han adecuado a la realidad del trabajo sectorial para el que están destinadas. Es el caso de la Comisión de Bienestar Social, antes Servicios Sociales; la de Integración y Cohesión Social, antes Inmigración; o la de Seguridad y Convivencia Ciudadana, antes Seguridad Ciudadana y Protección Civil. En otros casos, las anteriores denominaciones se enriquecen con algún añadido que define más fielmente su cometido: Participación Ciudadana se completa con el término Gobernanza; la Comisión de Haciendas incluye también Financiación Local; a Deportes se le añade Ocio; Consumo se separa de Salud pero integra también Comercio; y Desarrollo Rural se amplía con Pesca.

Servicios a la Ciudadanía

Dentro del área de Servicios a la Ciudadanía figuran las Comisiones de Movilidad y Accesibilidad, Bienestar Social, Integración y Cohesión Social, Seguridad y Convivencia Ciudadana, y Participación

Ciudadana y Gobernanza, además de la de Igualdad, constituida en febrero.

“Accesibilidad universal” y “diseño para todos” son los dos principios cardinales en los que se inspira la Comisión de Movilidad y Accesibilidad. Sobre esta base promoverá acuerdos con otras Administraciones y relaciones con las diferentes entidades oficiales y colectivas de personas con discapacidad; entre otros con la Dirección General de Tráfico y con la Fundación ONCE. Esta Comisión continuará colaborando con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, para consolidar un transporte urbano colectivo totalmente accesible. En el segundo semestre de este año organizará el III Congreso Nacional de Accesibilidad Universal en los municipios.

Entre los objetivos de la Comisión de Bienestar Social figura el desarrollo de propuestas en materia de servicios sociales y la ayuda a municipios en el desarrollo e implantación de planes municipales, en ámbitos como las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, la prevención de drogodependencias, la infancia, etc. Además, analizará el funcionamiento de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia y representará los intereses de las Entidades Locales en el Foro de Exclusión Social, en el Observatorio de Infancia y Familia, en el Comité Consultivo y el Consejo Territorial del SAAD, y en el Consejo Estatal de Personas Mayores.

La Comisión de Integración y Cohesión Social velará por que se reconozca la labor que llevan a cabo las Entidades Locales en la



Carlos Martínez, a la derecha, con Bartolomé González, tras la constitución de la Comisión de Cultura.



Fernando Martínez Maíllo y Carmen Tovar, Presidente y Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Social.



El Presidente de la Comisión de Diputaciones, Celestino Corbacho (derecha), junto al Vicepresidente, Ramiro Ruiz Medrano.



María Esther Díaz (izquierda) y Begoña Larrainzar, Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente, de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos.

gestión del fenómeno migratorio, especialmente en acogida e integración social. Por ello, instará a la Administración General del Estado para que amplíe el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes destinado a los Ayuntamientos y que dicho Fondo no se vea condicionado por las Comunidades Autónomas. También tiene previsto la creación de una Red de Municipios Interculturales y la elaboración de un catálogo de buenas prácticas que facilite la coordinación entre el sistema nacional de salud y los servicios de la Administración Local en la atención integral a la salud de mujeres, entre otras actividades programadas para este año.

Además de promover medidas para fomentar la convivencia ciudadana en los municipios, por medio de la elaboración de una ordenanza tipo, la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana tratará de impulsar la modificación de la actual Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para que clarifique las competencias municipales en esta materia, incorpore el concepto de proximidad y garantice una financiación adecuada. Con el convenio marco entre la FEMP e Interior como telón de fondo, impulsará el desarrollo reglamentario de las Juntas Locales de Seguridad, la regulación de los Consejos Locales de Seguridad, la reglamentación de las mancomunidades de policías locales y actuación de la policía municipal en funciones de policía judicial.

Por su parte, la Comisión de Participación Ciudadana y Gobernanza impulsará el desarrollo de la Agenda Local de Participación Ciudadana (ALAPAR) y de herramientas para mejorar la coordinación entre las diferentes áreas municipales en la definición y desarrollo de programas y políticas participativas. Esta Comisión trabajará además en la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Código Ético para Alcaldes y Concejales y promoverá la firma de un acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para actuar en materia de voluntario local.

Algunas propuestas

Las Comisiones de la FEMP aprobaron en sus respectivas sesiones de constitución una amplia batería de actividades y propuestas de trabajo. Como no es posible enumerarlas todas, citamos algunas a título de ejemplo:

- Ampliación del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes destinado a los Ayuntamientos
- Elaboración de una ordenanza tipo de convivencia ciudadana
- Elaboración de un Código Ético para Alcaldes y Concejales
- Modificación de la Ley Básica de Empleo para incorporar los servicios de empleo de titularidad municipal en el conjunto del Sistema Nacional
- Mejora de la calidad integral de los destinos turísticos españoles para aumentar su posición competitiva
- Seguimiento de la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural y participación de la FEMP en los órganos de representación derivados de esta norma
- Diseño de un plan para el desarrollo de la red viaria provincial e insular y establecimiento de mecanismos para la creación de infraestructuras de telecomunicaciones en las zonas rurales
- 0,7% del presupuesto local para la cooperación al desarrollo y creación de un modelo práctico de aplicación ★

Desarrollo Económico y Sociocultural

Este bloque engloba las Comisiones de Educación, Desarrollo Económico y Empleo, Deportes y Ocio, Cultura, Consumo y Comercio, Turismo y Juventud.

El eje de actuación de la enunciada en primer lugar gira en torno al desarrollo del convenio marco de colaboración firmado en 2004 con el Ministerio de Educación y Ciencia, y en lograr el mayor impulso posible del hábito lector y la mejora de la red de bibliotecas públicas escolares y municipales. En un plano más concreto, se ha propuesto establecer una relación institucional con el Ministerio mediante la creación de una Comisión Mixta o un órgano colegiado que establezca las bases de dicha relación. Por otro lado, tratará de que la FEMP participe en la Conferencia de Consejeros de Educación.

Entre las tareas previstas por la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo destaca el inicio de conversaciones con el Ministerio de Trabajo, con los agentes sociales y económicos y los grupos parlamentarios para la modificación de la Ley Básica de Empleo. Con esta iniciativa la FEMP pretende incorporar los servicios de empleo de titularidad municipal en el conjunto del Sistema Nacional y la participación de los Gobiernos Locales en la Conferencia Sectorial de Empleo. Otra actividad destacada será la firma del convenio con el Ministerio de Trabajo para la realización de dos estudios, uno sobre el gasto propio de las Corporaciones Locales en las políticas activas de empleo y otro sobre las nuevas formas de intervención local en este ámbito. También está prevista la firma de otro convenio de colaboración con el Ministerio para la ordenación de las migraciones interiores de trabajadores.

La Comisión de Deportes y Ocio negociará este año la prórroga del convenio con el Consejo Superior de Deportes (CSD). De las actividades previstas para este año cabe resaltar la difusión y aplicación del Manifiesto contra la violencia, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el fútbol; así como la difusión de la campaña sobre Juego Limpio y del Manual de Buenas Prácticas Deportivas, por todas las Corporaciones Locales. Este grupo de trabajo también será el encargado de llevar a cabo las actividades de colaboración previstas en el marco del Proyecto MAI (Mejora y Armonización de Instalaciones Deportivas), impulsado por el CSD.



Francisco Javier León de la Riva, a la derecha, preside la Comisión de Relaciones Internacionales. A su lado el Vicepresidente Ramón Roperó.

ASISTENTE MÓVIL MUNICIPAL

Plataforma para PDA que le ayuda a saber qué ocurre en la ciudad de una forma rápida, fiable y eficaz:

- Notificar incidencias
- Gestionar infracciones
- Realizar inspecciones
- Llevar a cabo inventarios
- Disponer de un cuadro de mando de supervisión

Herramienta transversal. Interfaz de usuario intuitiva.
Aplicaciones integradas con su back-office

CIC, Buenas ideas, mejores soluciones

www.cic-sl.es

Tel.: 902 269 017



Un paso decisivo en la modernización administrativa de su ciudad para poder ofrecer mejor servicios a sus ciudadanos.



El reconocimiento institucional del papel de la Administración Local en el ámbito de la Cultura constituye el objetivo fundamental de esta Comisión que, además, recoge en su plan de trabajo la vertebración del un Plan de Análisis Cultural Territorial PACT(O), en el que se contempla la revisión final del Sistema de Indicadores creado para evaluar la actividad cultural de los Ayuntamientos y su difusión a nivel nacional. Asimismo, llevará a cabo varias acciones para lograr la profesionalización de los gestores culturales locales y establecerá programas de colaboración con asociaciones y entidades culturales.

La Comisión de Consumo y Comercio alentará la modernización y adecuación de los mercados municipales minoristas a los actuales hábitos de consumo, así como la gestión profesionalizada y el asociacionismo de los comerciantes. Junto a este objetivo, buscará en la Administración General del Estado el apoyo técnico y financiero a los programas municipales en educación al consumo.

La Comisión de Turismo de la FEMP, por su parte, promoverá en este mandado la mejora de la calidad integral de los destinos turísticos españoles para aumentar su posición competitiva e



Comisión de Haciendas y Financiación Local, presidida por Pedro Arahuetes.

impulsará, de forma complementaria, la formación y el intercambio de experiencias entre estos municipios. En el plano interadministrativo, continuará trabajando con la Secretaría General de Turismo en el proyecto de Calidad Integral en Destinos que se está realizando en más de 80 destinos españoles, por medio de la creación de organismos de gestión y planificación, con participación del sector privado.

Por un nuevo modelo de Financiación Local

La Comisión de Haciendas y Financiación Local se ha propuesto como misión principal la aprobación de un nuevo modelo de financiación local, de acuerdo con la propuesta que en su día aprobó la Ejecutiva de la FEMP y que también queda recogida en las resoluciones aprobadas en la reciente Asamblea de la Federación. En torno a este objetivo gira la mayor parte de la tarea de la Comisión, en la que también se incluye la apertura de un debate en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para dar una solución definitiva a los gastos de suplencia.

Hay otras cuestiones específicas por las que también velará, como el incremento de la dotación del Fondo del Gobierno des-

tinado a municipios de menos de 20.000 habitantes o la creación de un fondo de compensación del IVA soportado por la Administración Local en sus inversiones.

En el mismo ámbito del área de haciendas locales, ha quedado constituida la Sección Municipios con Centrales Térmicas de Ciclo Combinado, presidida por Francisco Javier Sanz, Alcalde de Castejón, y cuyo Vicepresidente es el Alcalde de Sant Adriá de Besós, Domingo Soto. Esta sección se creó en su día para defender los intereses de estos municipios, cuya principal particularidad es que tienen en su territorio instalaciones de producción de energía térmica en ciclo combinado ★



Comisión de Integración.

La principal herramienta de trabajo de Comisión de Juventud es el convenio suscrito por el INJUVE y la FEMP, por el que se otorgan subvenciones a proyectos municipales en materia de juventud. Este acuerdo supone la ejecución de tareas como el asesoramiento en la elaboración de proyectos y el seguimiento y valoración de las iniciativas presentadas. Por otra parte, abordará la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de propuestas y documentos que contribuyan a mejorar la gestión de las actividades locales en materia de juventud.

Acción Territorial

La Comisión de Desarrollo Rural y Pesca, la de Mancomunidades y la de Diputaciones integran el bloque de grupos de trabajo del área de Acción Territorial de la FEMP.

En el marco de dicha área, la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca tiene previsto realizar el seguimiento de la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural y, sobre todo, de la participación de la FEMP en los órganos de representación derivados de esta nueva norma. La Comisión, además, tendrá una representación institucional activa en el Consejo Nacional de Bosques, órgano que está pendiente de disolución y que será reemplazado del Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de Biodiversidad, y en el Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural, entre otros organismos.

La Comisión de Mancomunidades establecerá mecanismos de cooperación con otras áreas de la FEMP en materias específicas como haciendas, nuevas tecnologías, servicios sociales, seguri-

dad ciudadana, desarrollo sostenible y, especialmente, con la Comisión de Diputación. Junto a esta tarea, prestará una atención al proceso de elaboración de la nueva Ley del Gobierno Local con el fin de que en ella queden suficientemente reflejados los intereses de las Mancomunidades, al igual que llevará a cabo el seguimiento de las leyes de régimen local emanadas de las Comunidades Autónomas.

En lo que respecta a la Comisión de Diputaciones, mantendrá la colaboración con el MAP en la planificación y desarrollo de las inversiones sobre infraestructuras y equipamientos locales y realizará el seguimiento del sistema vigente de financiación en lo que respecta a la suficiencia financiera de las Entidades Provinciales e Insulares. Entre sus actuaciones también figura el diseño de un plan de actuación

para favorecer el desarrollo de la red viaria provincial e insular y el establecimiento de mecanismos con la Administración General del Estado (AGE) para la creación de infraestructuras de telecomunicaciones en las zonas rurales, además de la implantación de la edición electrónica en los Boletines Oficiales de la Provincia (BOP).

Relaciones Internacionales y Cooperación

En la agenda de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales figura en lugar preeminente el refuerzo de la participación de los Gobiernos Locales en la esfera internacional, con el trabajo en red, los intercambios de experiencias y la participación en proyectos europeos. La FEMP está representada en el Comité de las Regiones, en el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), en el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y en el organismo de ámbito mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). El objetivo es consolidar la participación en todos ellos.

La Comisión de Cooperación al Desarrollo, por su parte, seguirá participando activamente en la planificación de las estrategias políticas de la cooperación española desde el ámbito local y, en concreto, tiene previsto crear un programa marco de apoyo a la cooperación descentralizada pública local que optimice los recursos de las Entidades donantes. También aprobó la elaboración de un plan de trabajo y la definición de los contenidos del Manual de Gestión de la Cooperación al Desarrollo de los Gobiernos Locales. La Comisión recomendará a las Entidades Locales que destinen el 0,7% de su presupuesto a la cooperación al desarrollo, para lo cual creará un modelo práctico de aplicación.

Función Pública y Recursos Humanos

El plan de trabajo de esta Comisión contempla el impulso de planes estratégicos en los Gobiernos Locales y sus correspondientes herramientas, que posibiliten el desarrollo de la Oferta Pública de Empleo como instrumento para la mejora del empleo público. Asimismo, acordó el desarrollo de planes de formación e itinerarios profesionales para empleados públicos locales y la continuidad de los acuerdos de formación continua en las Administraciones Públicas. La Comisión cuidará que se mantengan los criterios de la FEMP en la elaboración de la normativa de desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público y propiciará la continuación de las actividades de la Mesa de Diálogo Social FEMP - Sindicatos ★



Sesión de constitución de la Comisión de Urbanismo y Vivienda.

Planificación urbana con criterios de sostenibilidad

La aplicación de políticas locales de desarrollo sostenible es uno de los ejes principales de actuación de la FEMP. Para ello, dentro de esta área cuenta con las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y Salud Pública.

Que los municipios españoles dispongan de una planificación urbanística con criterios de sostenibilidad, por un lado, y que se construyan más viviendas protegidas en los municipios, por otro, son los dos principales propósitos de la Comisión de Urbanismo y Vivienda. Este grupo de trabajo, entre otras medidas, impulsará la aprobación de ordenanzas y normativas que minimicen el impacto ambiental de la edificación, fomentando el equilibrio entre la ciudad consolidada y los nuevos desarrollos urbanísticos. Del mismo modo, potenciará la competencia de los municipios en la aprobación del planeamiento, de forma que la intervención de las Comunidades Autónomas se ciña a las cuestiones de ordenación del territorio que puedan afectar a intereses supramunicipales.

En materia de vivienda, además de propiciar la creación de vivienda protegida, tanto de promoción pública, privada o concertada, en todo el territorio, propondrá la adopción de medidas que garanticen la conservación y mantenimiento de las viviendas existentes, impulsando la inspección técnica de los edificios.

En estos momentos, la FEMP tiene convenios vigentes con el Ministerio de Vivienda para actuar de forma conjunta en

materias como el acoso inmobiliario o la Renta Básica de Emancipación, junto con el firmado con SEPES en materia de construcción de viviendas en suelo público. Velar por el buen desarrollo de todos estos convenios también es competencia de la Comisión de Urbanismo y Vivienda.

La Comisión de Transportes e Infraestructuras tiene previsto actualizar la Ordenanza tipo de la FEMP sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, llevar a cabo diversos planes formativos en materia de movilidad sostenible y seguridad vial urbana, impulsar la firma de "Pactos por la Movilidad y la Seguridad Vial en las Ciudades" y promover entre los Ayuntamientos la modernización del transporte público urbano. Esta Comisión mantendrá una estrecha relación con la DGT, los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente, y otros organismos como el IDAE.

En materia de Salud Pública, el órgano que lleva su nombre velará por conseguir la participación de la FEMP en todos los órganos del Ministerio de Sanidad y Consumo en los que esté presente la Administración Autonómica, para lograr una más adecuada representación territorial en el ámbito de la salud pública. Entre sus actividades para 2008 también se contempla la elaboración de una Ordenanza tipo sobre salud pública municipal, la realización de Planes Municipales de Salud y el desarrollo de programas locales sobre educación y promoción de la salud y la prevención de enfermedades, entre otras actuaciones ★

Comisiones de Trabajo

(Constituidas en el mes de marzo)

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Presidente: Fernando Martínez Maillo

Presidente Diputación de Zamora

Vicepresidenta: Carmen Tovar

Vicepresidenta Diputación de Sevilla

COMISIÓN DE CONSUMO Y COMERCIO

Presidente: Josep María Tost i Borrás

Alcalde de Riudecanyes (Tarragona)

Vicepresidente: Pedro Fernández Montes

Alcalde de Torremolinos (Málaga)

COMISIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Presidenta: Ana Urchueguía Asensio

Alcaldesa de Lasarte (Guipúzcoa)

Vicepresidente: José Crespo Iglesias

Alcalde de Lalín (Pontevedra)

COMISIÓN DE CULTURA

Presidente: Carlos Martínez Minguez

Alcalde de Soria

Vicepresidente: Bartolomé González

Jiménez

Alcalde de Alcalá de Henares (Madrid)

COMISIÓN DE DEPORTES Y OCIO

Presidente: Miguel Ángel Cámara Boña

Alcalde de Murcia

Vicepresidente: Miguel Ángel González Vega

Alcalde de Val de San Vicente (Cantabria)

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Presidente: Manuel Baena Cobos

Alcalde de Puente Genil (Córdoba)

Vicepresidente: Tomás Santos Munilla

Alcalde de Logroño

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESCA

Presidente: Francisco González Méndez

Alcalde de Cudillero (Asturias)

Vicepresidente: Ramón Miranda Adán

Alcalde de Garachico (Tenerife)

COMISIÓN DE DIPUTACIONES

Presidente: Celestino Corbacho Chaves

Presidente Diputación de Barcelona

Vicepresidente: Ramiro Felipe Ruíz Medrano

Presidente Diputación de Valladolid

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidente: Vicente Orden Vigara

Presidente Diputación de Burgos

Vicepresidenta: Isabel Rodríguez

González

Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Palencia

COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS

Presidenta: María Esther Díaz García

Alcaldesa de Langreo (Asturias)

Vicepresidenta: Begoña Larrainzar Zaballa

Concejala de Madrid

COMISIÓN DE HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL

Presidente: Pedro Arahuetes García

Alcalde de Segovia

Vicepresidente: Juan Bravo Rivera

Concejal de Madrid

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Presidente: Luís Rogelio

Rodríguez-Comendador

Alcalde de Almería

Vicepresidente: Juan Antonio Millán

Jaldón

Alcalde de Cartaya (Huelva)

COMISIÓN DE JUVENTUD

Presidenta: Pilar Pérez Lapuente

Alcaldesa de Torrellas

Vicepresidenta: Inmaculada Juárez

Meléndez

Alcaldesa de Algete (Madrid)

COMISIÓN DE MANCOMUNIDADES

Presidente: Joaquín Peribañez Peiró

Alcalde de Calamocha (Teruel)

Vicepresidenta: Valentín Cortés

Cabanillas

Presidente Diputación de Badajoz

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Presidente: Francisco de la Torre Prados

Alcalde de Málaga

Vicepresidente: Pere Navarro

Alcalde de Terrassa (Barcelona)

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

Presidente: Odón Elorza

Alcalde de Donostia-San Sebastián

Vicepresidente: Julio Andrade Ruíz

Delegado de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente: Francisco Javier León
de la Riva

Alcalde de Valladolid

Vicepresidente: Ramón Ropero Mancera

Alcalde de Villafranca de Los Barros (Badajoz)

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidente: Manuel María de Bernardo
Foncubieta

Alcalde de San Fernando (Cádiz)

Vicepresidente: Julio Setién Marcos

Alcalde de San Fernando de Henares (Madrid)

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Presidente: Miguel Ángel García Nieto

Alcalde de Ávila

Vicepresidente: Manuel Robles Delgado

Alcalde de Fuenlabrada (Madrid)

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Presidente: Joaquin Hermoso Murillo

Alcalde de Puertollano (Ciudad Real)

Vicepresidente: José Torres Hurtado

Alcalde de Granada

COMISIÓN DE TURISMO

Presidenta: Joana Barceló Martí

Presidenta del Consell de Menorca (Balears)

Vicepresidente: Lluís Ginó i Subirós

Alcalde de Besalú (Lleida)

COMISIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA

Presidente: Alberto Fabra Part

Alcalde de Castellón de la Plana

Vicepresidente: Carlos Pérez Anadón

Teniente de Alcalde de Zaragoza



El Presidente de la FEMP comenzará en Canarias la ronda de visitas a los Presidentes autonómicos

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, comenzará este mes la ronda de encuentros con los Presidentes de las Comunidades Autónomas para hablar, entre otras cuestiones de interés para los Gobiernos Locales, sobre descentralización y financiación de aquellos servicios que prestan sin tener las competencias ni las transferencias económicas necesarias. La primera entrevista la mantendrá con el Presidente de Canarias, a finales de abril, coincidiendo con la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, que se celebrará en las Palmas de Gran Canaria.

En esta serie de visitas, el Presidente de la FEMP se reunirá previamente con los miembros de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias de cada una de las Comunidades Autónomas y con los Alcaldes y Presidentes de Diputación miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, para conocer con detalle las particularidades de cada una de ellas, especialmente en temas relacionados con el desarrollo de los Estatutos de Autonomía, la participación de los Gobiernos Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma y aspectos más concretos como la vivienda y la promoción económica y el empleo.

Pedro Castro, que dio esta noticia durante la reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, celebrada el pasado 25 de marzo, explicó que pedirá el compromiso de las Comunidades Autónomas para integrarse en el gran pacto nacional sobre vivienda que está promoviendo la FEMP y que pretende la habilitación de suelo público suficiente para la promoción de viviendas de protección

pública, en la línea de la declaración conjunta firmada el mes pasado con las Organizaciones Sindicales, la patronal de Promotores y Constructores de España y la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS).

La primera de estas reuniones está prevista con el Presidente de Canarias, Paulino Rivero, en torno al 29 de abril, coincidiendo con la reunión en Las Palmas de Gran Canaria de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, por invitación de su Alcalde y Vocal de la Comisión Ejecutiva, Jerónimo Saavedra.

Nombramiento de Presidentes de las redes

En esa misma reunión de la Comisión Ejecutiva se procedió al nombramiento de los Presidentes de la Red Española de Ciudades por el Clima, de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010,

La Comisión Ejecutiva aprueba los nombramientos de los Presidentes de las Redes y Secciones de la FEMP

de la Sección Española de Ciudades de Congresos (SCB), de la Red de Ciudades Saludables y de la Sección de Villas Termales.

El Alcalde de Vigo, Abel Caballero presidirá la **Red Española de Ciudades por el Clima**, una asociación de municipios creada en el seno de la FEMP que, de forma voluntaria, han decidido sumar sus esfuerzos para garantizar la calidad de vida a través de unas políticas respetuosas con el medio ambiente. Esta Red cuenta actualmente con un total de 190 municipios adheridos, que representan a casi 19 millones de habitantes. (más información en páginas 32 y 33).

Gobiernos Locales+Biodiversidad

Felipe López García, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, seguirá al frente de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010, que tiene su origen en la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP para la puesta en marcha de una estrategia común de preservación de la biodiversidad. En concreto, trata de promocionar las políticas locales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural, así como el fomento del desarrollo rural con criterios de sostenibilidad. Esta Red está integrada por 125 municipios, que representan a una población total de 14.807.558 habitantes.

Ciudades de Congresos

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, presidirá la Sección Española de Ciudades de Congresos (Spain Convention Bureau - SCB-) de la FEMP. Esta Sección fue creada hace más de veinte años para promocionar el "turismo de reuniones" como un segmento del mercado que requiere políticas de actuación y comercialización específicas distintas a las tradicionales del turismo vacacional y urbano. En la actualidad la integran más de 40 ciudades que representan, en su conjunto, la oferta más numerosa e importante capaz de satisfacer la demanda de reuniones y congresos en el ámbito nacional.

Ciudades Saludables

La Red de Ciudades Saludables seguirá estando presidida por el Alcalde de San Andreu de la Barca (Barcelona), Enric Llorca Ibáñez. Esta Red aglutina a 125 ciudades que representan aproximadamente al 40% de la población española. Su fin primordial es el fomento en nuestro país del Proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Ciudades Saludables" y su ámbito de actividad se centra en la educación y promoción de la salud, y la prevención de las enfermedades.



Pedro Castro entregó una distinción a las mujeres de la Ejecutiva de la FEMP con motivo de del Día de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo.



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, Presidente del SCB.



Francisco Escobedo, Alcalde de Alhama de Granada, presidirá la Sección de Villas Termales.



La Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010 seguirá presidida por el Presidente de la Diputación de Jaén, Felipe García.



Enric Llorca, Alcalde de San Andreu de la Barca, sigue al frente de la Red de Ciudades Saludables

Villas Termales

El Alcalde de Alhama de Granada, Francisco Escobedo, ha sido nombrado Presidente de la Sección de Villas Termales de la FEMP, que agrupa a más de 90 Corporaciones Locales con aguas minerales de toda España. Esta Sección persigue, entre otros objetivos, impulsar el papel de los Ayuntamientos en la planificación y el aprovechamiento integral de sus recursos hidrominerales, y disponer de una plataforma estable de cooperación que facilite la coordinación de iniciativas de interés común para su desarrollo. En España hay actualmente 105 balnearios en funcionamiento localizados en 90 Villas Termales, distribuidas a lo largo de toda la geografía y situadas mayoritariamente en el medio rural.

Convenios

La Ejecutiva de la FEMP, por otra parte, dio el visto bueno al texto de un acuerdo de colaboración con la Fundación CONAMA, para la organización conjunta de diversas actividades previstas en la próxima edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, que tendrá lugar este otoño en Madrid. La FEMP participará a través de sus representantes en el diseño, organización y desarrollo de los grupos de trabajo de dicho Congreso cuya temática sea competencia de los Gobiernos Locales.

Asimismo, aprobó el contenido de otro convenio de colaboración, en este caso con la Campaña del Milenio de Naciones Unidas, cuyo fin es la creación de un marco estable de cooperación para la promoción de los Objetivos del Milenio. Una de las medidas contempladas en este acuerdo es la producción de una Guía de Acción para los Gobiernos Locales denominada "8 Maneras de Cambiar el Mundo".

Adhesión a la iniciativa de ACTE sobre productos textiles

La Comisión Ejecutiva acordó también la adhesión de la FEMP a una iniciativa de la Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE) para la protección de la salud de los consumidores de productos textiles, de cuero y calzado. La ACTE agrupa a unos 70 socios de siete países, de los cuales 40 son españoles, y su objetivo es defender los intereses de las colectividades y organismos que representan a los territorios con presencia de dichos sectores.

La FEMP se suma a la petición cursada por ACTE ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados Miembros, en la que se reclama una definición de los riesgos derivados de productos textiles, de confección, piel, calzado y complementos; así como una calidad certificada de transparencia, trazabilidad, composición y origen de dichos productos, entre otras medidas ★

REDES Y SECCIONES DE LA FEMP	PRESIDENTES
Red Española de Ciudades por el Clima	Abel Caballero, <i>Alcalde de Vigo</i>
Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010	Felipe López García, <i>Presidente de la Diputación de Jaén</i>
Red de Ciudades Saludables	Manel Enric Llorca Ibáñez, <i>Alcalde de San Andreu de la Barca (Barcelona)</i>
Spain Convention Bureau (SCB)	Francisco de la Torre, <i>Alcalde de Málaga</i>
Sección de Villas Termales	Francisco Escobedo, <i>Alcalde de Alhama de Granada</i>

Representación Institucional de la FEMP 2007-2011

La Comisión Ejecutiva de la FEMP también aprobó la distribución de representantes en los distintos órganos institucionales en los que participa, cuya relación se apunta en el cuadro siguiente.

ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN	ORGANISMO	REPRESENTANTES
VARIOS		
Pleno Consejo de Empadronamiento	Economía y Hacienda	7 titulares
Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento	Economía y Hacienda	2 titulares
BIENESTAR SOCIAL		
Pleno Comité Consultivo del SAAD	Trabajo y Asuntos Sociales	6 titulares – 6 suplentes
Comisión Permanente	Trabajo y Asuntos Sociales	2 titulares – 2 suplentes
Pleno Consejo Territorial SAAD	Trabajo y Asuntos Sociales	2 titulares – 2 suplentes
Comisión Delegada Consejo Territorial SAAD	Trabajo y Asuntos Sociales	2 titulares – 2 suplentes
Pleno Consejo Estatal de Mayores	Trabajo y Asuntos Sociales	1 titular – 1 suplente
Comisión Permanente Consejo Estatal de Mayores	Trabajo y Asuntos Sociales	1 titular – 1 suplente
Pleno del Observatorio de la Infancia	Trabajo y Asuntos Sociales	4 titulares
Pleno del Foro de Exclusión Social	Trabajo y Asuntos Sociales	2 titulares – 2 suplentes
DEPORTES Y OCIO		
Comisión Directiva Consejo Superior de Deportes	Educación y Ciencia	3 titulares
Asamblea General del Deporte	Educación y Ciencia	8 titulares
Comisión Nacional Antiviolencia	Educación y Ciencia	3 titulares
DESARROLLO RURAL Y PESCA		
Consejo Nacional de Bosques	Medio Ambiente	8 titulares
FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS		
Mesa de Diálogo Social	FEMP-Sindicatos	12 titulares
Comisión Formación Continua en la Administración Local	Administraciones Públicas	12 titulares
Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas	Administraciones Públicas	1 titular
Conferencia Sectorial de Función Pública	Administraciones Públicas	1 titular
Comisión de Coordinación del Empleo Público	Administraciones Públicas	1 titular
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
Real Patronato sobre Discapacidad	Trabajo y Asuntos Sociales	2 titulares
RELACIONES INTERNACIONALES		
Comité Director CMRE	CMRE	5 titulares – 5 suplentes
Buró Ejecutivo CMRE	CMRE	2 titulares – 2 suplentes
Consejo Mundial CGLU	CGLU	7 titulares – 7 suplentes
Buró Ejecutivo CGLU	CGLU	2 titulares – 2 suplentes
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
Comisión Nacional de Seguridad Local	Interior	5 titulares
Comisión Seguimiento del Convenio entre el Ministerio del Interior y la FEMP en materia policial	Interior	2 titulares
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Consejo de Telecomunicaciones	Industria, Turismo y Comercio	2 titulares – 1 suplente
Consejo Superior Geográfico	Fomento	2 titulares
Pleno Comisión Nacional para la cooperación entre Administraciones Públicas en el Campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información del Consejo Superior de Informática (COAXI)	Administraciones Públicas	8 titulares
Comisión Permanente Comisión Nacional para la cooperación entre las Administraciones Públicas en el Campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información del COAXI	Administraciones Públicas	4 titulares

Repulsa de los ciudadanos contra el asesinato de Isaías Carrasco

Ciudadanos de toda España se concentraban ante sus Ayuntamientos y en las puertas de sus centros de trabajo en silencio, y durante cinco minutos, el pasado 10 de marzo. Estas manifestaciones y otras, celebradas en los días anteriores y posteriores, eran la muestra de rechazo y condena de los ciudadanos e instituciones al asesinato del ex Concejal socialista de Arrasate-Mondragón, Isaías Carrasco.



Concentración silenciosa a las puertas de la FEMP.

Isaías Carrasco, ex Concejal de Arrasate-Mondragón, era asesinado el viernes, 7 de marzo, dos días antes de la cita electoral, en la jornada previa a la de reflexión. Nada más conocerse la noticia, desde la FEMP se emitió un comunicado de condena y se hacía un llamamiento a la realización de concentraciones silenciosas de cinco minutos, a las puertas de las Casas Consistoriales, para el lunes, 10 de marzo, un día después de las elecciones.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, Alcalde de Getafe, expresó tras el atentado la indignación de los Gobiernos Locales españoles *"por este nuevo acto de barbarie, perpetrado con toda la crueldad que sólo puede haber en la cabeza de quienes son incapaces de actuar de otra forma que no sea con las bombas o el tiro en la nuca"*. Asimismo, manifestó su pésame al Secretario General del Partido Socialista de Euskadi, Patxi López, y a la familia de Isaías Carrasco, y expresó su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y al Gobierno en su lucha contra el terrorismo.

En declaraciones ofrecidas en aquel momento, Castro mostró su seguridad de que *"este vil asesinato no conseguirá empañar el proceso democrático que culminará este domingo con la celebración de las elecciones generales. Aunque vayamos tristes a votar, lo haremos desde el convencimiento de que sólo ejerciendo el dere-*

cho a expresar libremente nuestras opiniones se podrá combatir a los desalmados de las pistolas".

Concentraciones

El lunes, 10 de marzo, a las 12 horas, numerosos ciudadanos se concentraron en silencio ante sus Ayuntamientos y también ante las sedes de sus puestos de trabajo en recuerdo del ex Concejal asesinado, como respuesta al llamamiento formulado por la FEMP. Los trabajadores de la Federación también permanecieron en silencio durante cinco minutos en la puerta principal de la misma y, junto a ellos, también estuvieron los miembros de la Comisión de Bienestar Social, que preside el Alcalde de Puente Genil (Córdoba), Manuel Baena, y que precisamente a esa hora celebraba su reunión constituyente.

Pedro Castro, momentos antes de la concentración llevada cabo en su Ayuntamiento, subrayó que la alta participación registrada en la jornada electoral demuestra que *"los tiros en la nuca y las bombas no tuercen la voluntad democrática de un pueblo"*. *"Esos millones y millones de votos son millones de abrazos hacia la familia de Isaías Carrasco y también una demostración de que este pueblo tiene un camino, que es la democracia y la libertad"* ★



Ciudadanos de Catarroja (Valencia) concentrados ante su Ayuntamiento.

Maite Pagazaurtundúa

Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo



“Un atentado nos afecta a todos, pero a mí me abre las heridas morales”

Acabar con el “fanatismo irracional de ETA y de su entorno” será el punto que marque, a juicio de Maite Pagazaurtundúa, el cierre de las heridas de las víctimas del terrorismo etarra. Se trata de un final que espera y ve posible. Sobre el otro terrorismo, el vinculado al fanatismo religioso, dice que aun no ha enseñado todo su potencial.

¿Es complicado hacer comprender a la sociedad cómo se sienten las víctimas?

No es complicado cuándo se tiene la posibilidad de testimoniar su verdad. La existencia de instrumentos como la Fundación de Víctimas sirve para canalizar esa necesidad de testimonio, que no se olvide que los estragos del terrorismo son permanentes en muchas familias y, algo que es tan importante como la memoria y el acompañamiento, que esas personas han sido acosadas o heridas o asesinadas con la intención de arrebatarlos a todos las reglas de juego democráticas.

¿Qué tipo de tareas realizan para facilitar ese entendimiento?

Tenemos un programa para ir a colegios que se llama “educar para la convivencia” en el que mostramos a través de testimonios lo que es el fanatismo y buscamos el fomento de valores cívicos. Lo complementamos con un concurso de redacción y pintura. Realizamos documentales de la máxima calidad. Actos simbólicos con la máxima representación institucional como conciertos en memoria de las víctimas, coeditamos libros que cumplen estos objetivos, premios de periodismo para promocionar la excelencia y la sensibilidad humana en este tema...

El pasado 7 de marzo, ETA asesinaba al ex Concejal Isaías Carrasco ¿Cómo recibió su organización este atentado y cómo lo recibió usted?

Cada vez que hay un atentado nos afecta profundamente a todos, pero a mí me abre las heridas morales. Y es que las víctimas del terrorismo etarra no conseguiremos cerrarlas hasta que terminemos con ese fanatismo irracional de ETA y su entorno. Ahora bien, la consciencia del dolor de esa familia nos estimula a esforzarnos más en el trabajo de la Fundación.

¿Cómo reacciona la Fundación ante un hecho de estas características?

Ofrecemos nuestros recursos que son muy variados y que complementan a los del Ministerio del Interior.

¿Las víctimas se sienten apoyadas con la solidaridad de los ciudadanos?

En estos últimos años sí, hubo tiempos en que estuvieron muy solas.

Desde la FEMP y también a iniciativa de muchos Ayuntamientos, se convocaron concentraciones de condena al asesinato ¿Cómo se valoran este tipo de apoyos?

Son una pieza clave para buscar el desistimiento de los fanáticos que acosan nuestro sistema democrático. Mucho más importante de lo que a veces imaginamos.

¿Qué tipo de apoyos, además de éstos, reclaman las víctimas?

Los asistenciales, lógicamente. Y todas aquellas medidas que tiendan a que se imparta justicia y no exista jamás impunidad sobre los delitos de terrorismo.

Pocos días después de este hecho se cumplía el cuarto año de los atentados del 11-M ¿Qué supuso para la FVT y para el conjunto de víctimas un acto criminal de estas dimensiones?

Ser conscientes del horror absoluto. Y ser conscientes de que además de un terrorismo decadente como el de ETA, nos enfrentamos a uno, internacional, con un potencial destructivo inmenso, que amenaza también nuestra forma de vivir en libertad.

Desde la Fundación ¿existe la esperanza de ver el final de la violencia terrorista?

De la de ETA espero que sea pronto. La otra todavía no ha enseñado su potencial criminal, pero unidos internacionalmente la venceremos antes o después.

La FEMP hará un seguimiento de la ejecución del programa de ayudas del Plan Avanza

El Gobierno destinará 628 millones de euros a las Comunidades Autónomas para diversas actuaciones del Plan Avanza. Una parte importante de esta cantidad irá dirigida a varios subprogramas de aplicación en las Entidades Locales. La FEMP ha recomendado a las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias que hagan el seguimiento de la ejecución del citado programa y la distribución de las ayudas.

El Consejo de Ministros aprobó a finales del mes de febrero los criterios de distribución de las ayudas destinadas a las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza. Estas actuaciones se ejecutan de forma directa por parte de la Administración General del Estado o, en el caso de las medidas acordadas de forma bilateral entre una Comunidad o Ciudad Autónoma y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del correspondiente convenio.



de *Ciudades Digitales Electrónicas*, proporcional al número de Entidades Locales, la extensión del territorio y otras singularidades; por último, en el programa *Infraestructuras* se financiarán los proyectos presentados por las Comunidades Autónomas en el ámbito de este programa.

Ayudas de interés local

Dentro del programa *Ciudadanía Digital* se contemplan tres subprogramas dirigidos a las Entidades Locales y que se denominan

Avanza Servicios Públicos Digitales, *Avanza Infraestructuras* y *Avanza Contenidos*.

Para el año 2008 se ha consignado un crédito de 628.380.000 euros procedente del presupuesto de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Una cantidad que se distribuirá territorialmente de acuerdo con los criterios objetivos acordados por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, celebrada el 10 de diciembre de 2007.

Los criterios de distribución de fondos difieren en función de los distintos programas. El llamado *Ciudadanía Digital*, por medio de un procedimiento proporcional a la población de la Comunidad Autónoma; el programa *Economía Digital*, según el número de pequeñas y medianas empresas de cada Comunidad Autónoma; el

El objeto de las ayudas del subprograma **Avanza Servicios Públicos Digitales** es impulsar el desarrollo e implantación de la sociedad de la información en las Entidades Locales y potenciar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, favoreciendo así su acceso e inclusión en la sociedad de la información. Los proyectos han de estar relacionados con la Administración electrónica en Entidades Locales y/o con servicios electrónicos al ciudadano y a las empresas.

En **Avanza Infraestructuras** las ayudas están dirigidas a facilitar las inversiones necesarias para extender la cobertura de los

El Gobierno distribuirá más de 628 millones de euros a las Comunidades Autónomas para actuaciones de desarrollo de la Sociedad de la Información

servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales con condiciones similares a las disponibles en las zonas urbanas, como medio para potenciar su desarrollo económico y la incorporación de sus ciudadanos y empresas a la Sociedad de la Información. Asimismo, se pretende acelerar la implantación de nuevas tecnologías en el mundo rural, la introducción de redes públicas en el ámbito local para los servicios de las Administraciones Públicas y, finalmente, la difusión de sus ventajas y oportunidades a los ciudadanos. Los proyectos de este subprograma deberán estar orientados a facilitar alguna de las siguientes acciones: el desarrollo de

la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados, las Redes rurales de alta capacidad, los proyectos piloto para servicios avanzados de telecomunicaciones y las redes de acceso para servicios públicos locales.

Por último, el subprograma **Avanza Contenidos** potencia la creación de contenidos y servicios digitales en el marco del Plan Avanza, así como el impulso y desarrollo de Centros del Conocimiento que creen entornos favorables al desarrollo de la Sociedad de la Información ★

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Avanza Ciudadanía	Avanza PYME	Ciudades Digitales Electrónicas	Infraestructuras	Total a transferir
Andalucía	5.016.640	4.406.119	1.693.657	28.000.000	39.116.416
Aragón	608.177	596.329	1.058.537	30.000.000	32.263.043
Asturias	725.289	676.042	1.058.537	35.000.000	37.459.868
Baleares	488.970	596.834	846.830	12.000.000	13.932.634
Castilla-La Mancha	1.302.896	1.563.073	1.300.041	30.000.000	34.235.010
Castilla y León	1.544.835	1.114.392	1.270.245	45.000.000	48.929.472
Canarias	1.234.668	1.182.181	1.058.537	37.000.000	40.475.386
Cantabria	430.253	414.273	846.830	19.000.000	20.691.356
Cataluña	2.988.641	3.475.612	1.270.245	97.000.000	104.734.498
Ceuta	152.869	138.440	529.974	400.000	1.221.292
Valencia	2.793.065	2.925.007	1.058.537	30.000.000	36.776.609
Extremadura	793.976	675.578	1.058.537	40.000.000	42.528.091
Galicia	1.842.077	1.807.784	1.270.245	98.980.000	103.900.106
La Rioja	204.708	211.476	846.830	4.000.000	5.263.014
Madrid	2.559.497	2.887.671	1.270.245	15.000.000	21.717.413
Melilla	147.825	138.272	529.269	7.000.000	7.815.366
Murcia	874.068	842.209	1.058.537	30.000.000	32.774.814
Navarra	327.583	321.211	846.830	0	1.495.624
País Vasco	963.963	1.027.488	1.058.537	0	3.049.988
TOTAL	25.000.000	25.000.000	20.000.000	558.380.000	628.380.000

Proyectos para Entidades Locales

Además del programa *Ciudades Digitales Electrónicas*, hay tres subprogramas, dentro del Área de actuación de Ciudadanía Digital del Plan Avanza, que afectan de forma directa a las Entidades Locales:

- **Avanza Servicios Públicos Digitales:** impulso del desarrollo e implantación de la sociedad de la información en las Entidades Locales. (Plazo de presentación: 10 de marzo – 9 de abril de 2008)

- **Avanza Infraestructuras:** Extensión de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, especialmente a las zonas rurales. (Plazo de presentación: 21 de abril – 20 de mayo de 2008)

- **Avanza Contenidos:** Creación de contenidos y servicios digitales y desarrollo de Centros. (Plazo de presentación: 14 de abril – 13 de mayo 2008)

Información sobre convocatoria y bases en BOE nº 58, de 7 de marzo de 2008 ★

La lucha contra la violencia de género,

un compromiso colectivo

Cuando aun no se han cumplido cuatro meses de 2008, el número de mujeres víctimas de la violencia de género ya se acerca a la treintena, datos terribles que alcanzan aún más dramatismo si se toman en consideración fechas como el pasado 26 de febrero, que se cerró con cuatro mujeres fallecidas en una misma jornada. El desarrollo y la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2005, han sido fundamentales en el trabajo de Administraciones e instituciones contra estos delitos; sin embargo, aun es preciso ir más allá, hasta el fondo cultural en el que la discriminación hombre-mujer hunde sus raíces; y esa tarea implica a todos.

El sistema funciona y el hecho de que siga habiendo agresiones y muertes de mujeres a manos de sus parejas es el reflejo de la verdadera gravedad de un problema cuyas soluciones son muy complejas y cuyo origen es la pervivencia de pilares culturales profundamente discriminatorios. En esta afirmación coinciden tanto la Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, Montserrat Comas, como la Alcaldesa de Sax y Presidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP, Ana Barceló, que se refiere al estereotipo tradicional de mujer sumisa, que ha de soportarlo todo, o como la Directora de Igualdad y Juventud del Ayuntamiento de Gijón, Ana Isabel Puerto, que incide en el papel de la educación y la concienciación ciudadana para acabar con lo que califica de problema estructural: *"es importante educar a una generación para la que esto sea inadmisibile"*.

Tres años después de la Ley

La entrada en vigor de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral, en 2005, otorgó a la violencia de género la consideración de "problema de Estado" y trajo consigo la puesta en marcha de medidas especiales de apoyo a la vícti-



mas, mayor facilidad para la interposición de denuncias, juicios más rápidos en juzgados especiales y órdenes de alejamiento entre víctima y agresor, así como medidas de atención multidisciplinar (información, atención psicológica, apoyo social, entre otras) y otras que se desarrollaron de forma paralela, como números de teléfono especiales para asistencia a maltratadas (016), terminales móviles de teleasistencia específica para víctimas con orden de alejamiento (ver cuadro con últimos datos), y un largo etcétera.

Una de las grandes aportaciones de la normativa fue que vino a ofrecer un respaldo legal y coordinación a las actuaciones que, de manera más aislada, venían desarrollando ya algunas Administraciones e instituciones, y a la cooperación entre ellas para el desarrollo de proyectos más ambiciosos.

En muchos Ayuntamientos ya se trabajaba con mujeres maltratadas antes de 2005; en el de Gijón la entrada en vigor de la Ley facilitó la actividad de la Casa de Encuentros de Mujeres que ahora reorienta su actuación. A través de una abogada - *"es importante que la figura de coordinación sea una abogada, porque*

La respuesta al pleno desarrollo de la Ley Integral en los Ayuntamientos, pasa por la puesta en práctica de fórmulas mancomunadas de servicios

tiene una visión de todos los derechos que le corresponden a la víctima, especialmente si hay hijos, separaciones o situaciones laborales especiales”, explica Ana Isabel Puerto- el servicio se informa sobre la mujer que acude: si ha puesto o no denuncia, si es usuaria de los servicios sociales, cuál es su situación familiar o laboral, y otra serie de pormenores, con el objetivo de trazar una imagen completa de su estado y reorientarla al área o al servicio más adecuado –formalización de denuncia, terminal de teleasistencia, atención social, casa de acogida...-. En este proceso, la abogada de la Casa de Encuentros colabora tanto con los agentes de policía como con los recursos destinados al efecto por la Comunidad Autónoma.

La Ley tiene que desarrollarse plenamente en los Ayuntamientos

Sin embargo, para la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Ana Barceló, la Ley aun no ha podido desarrollarse plenamente en todos los Ayuntamientos. En su artículo 19, el texto atribuye a Comunidades Autónomas y Entidades Locales la responsabilidad de organizar los servicios sociales de atención, emergencia, apoyo y acogida y recuperación integral de las víctimas, una responsabilidad que exige la puesta en marcha de equipos de atención multidisciplinarios que, a veces, ni Ayuntamientos ni Comunidades Autónomas tienen capacidad de establecer y mantener en funcionamiento. La solución a esta cuestión, apunta la Alcaldesa de Sax, pasa por la puesta en marcha de fórmulas mancomunadas de prestación de servicios que cubran al cien por cien uno de los objetivos de la Ley: *“que sean las Administraciones Locales, rara vez citadas por el legislador como prestadoras de servicios, quienes los presten de una manera más cercana y efectiva”.*

La sensibilización de los políticos locales sobre la gravedad de la violencia de género y la formación de los técnicos y responsables políticos municipales para la atención a las víctimas han marcado dos de las principales líneas de trabajo de la FEMP en esta materia. Desde 2005, la Federación ha establecido líneas de colaboración con la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer para el desarrollo de guías y sistemas destinados a dar a conocer a los Ayuntamientos las herramientas disponibles para facilitar su trabajo, y también ha trabajado con asociaciones de mujeres para conocer más de cerca la manera de intervenir.

83 Juzgados Especiales

El trabajo en el ámbito judicial ha sido igualmente relevante. La Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género dice que ya son 83 los Juzgados Especiales contra la Violencia sobre la Mujer –en 2005 se establecieron 18- y, además, no son las únicas Salas competentes para delitos de este tipo, ya que en cada Partido Judicial existe un Juzgado compatible para ello. La gran ventaja de los Juzgados Especiales es que cuentan con medios específicos (Fiscales, Abogados de Oficio, Unidades de Valoración Forense Integral) y ofrecen a las víctimas una respuesta más eficaz. Por ello, Montserrat Comas apuesta por mejorar aumentando el número de Juzgados Especiales y también el de Unidades de Valoración Forense (en la actualidad son 29), *“porque son instrumentos idóneos para que los Jueces puedan acertar en la valoración del riesgo de las víctimas y posibilitar mayores garantías en la protección”.*



Montserrat Comas.

Ana Barceló.

Ana Isabel Puerto.



Desde el Poder Judicial, la apuesta para implementar la Ley es decidida y sus principales iniciativas en este sentido ha sido la inclusión de esta Ley en tres niveles de formación de Jueces y Magistrados: en los temarios de Judicatura, en el de la Escuela Judicial – para Jueces en prácticas- y en los cursos de formación continuada para Jueces y Magistrados en ejercicio.

Otro de los recursos de interés destinados a la lucha contra la violencia de género son las Unidades de Violencia sobre la Mujer, creadas en 2007 con el objetivo de garantizar el seguimiento y coordinación de las actuaciones en materia de violencia de género. Estas Unidades surgieron en el marco del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, por la colaboración ente los Ministerios de Administraciones Públicas, Interior y Trabajo y Asuntos Sociales, y adscritas a las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno (ver cuadro).

Más denuncias

La Ley ha traído consigo también el aumento del número de denuncias, que ha venido a sacar a la luz la existencia de un problema que afectaba a muchas mujeres pero que, tradicionalmente se entendía como un suceso, algo restringido al ámbito de lo privado y a la propia relación de la pareja. “Hay hombres”, afirma Montserrat Comas, “que siguen usando la violencia como mecanismo de control en el marco de relaciones que para ellos son de propiedad”, hombres, añade Ana Barceló, que piensan que “la

mujer es suya, sin dignidad ni derechos, que no es humana”.

Según subrayan los responsables, el número de llamadas al 016 se multiplicó ese fatídico 26 de febrero. Pero aun así, no todos los casos de violencia acaban en llamada ni mucho menos en denuncia. “La mayor parte de las mujeres asesinadas por sus parejas no había puesto nunca denuncia alguna –dice Ana Isabel Puerto-; otras si la habían puesto pero habían vuelto con sus maltratadores”.

La denuncia es determinante para que el mecanismo de atención y protección se ponga en marcha, sin embargo, con cierta frecuencia, las mujeres maltratadas son reacias a su presentación. Según Ana Barceló, “el maltratador deja aislada a su víctima, a veces los propios vecinos no saben, por ejemplo, que existe una orden de alejamiento porque la víctima no se comunica con su entorno más próximo”. Por eso, el apoyo social es fundamental, como también lo es dar a conocer los recursos disponibles para las maltratadas y crear una nueva conciencia sobre el maltrato. Para Ana Isabel Puerto “es muy importante arropar a las mujeres y crear conciencia de repulsa hacia el maltratador, un paso que tenemos que ir dando poco a poco”. “La batalla contra la violencia de género –añade Montserrat Comas- es una tarea de todos, de hombres y de mujeres; en este recorrido han de implicarse más los familiares, los amigos, los vecinos y la sociedad en general, para que las situaciones de violencia no queden silenciadas, se denuncien y se puedan adoptar todas las medidas de protección para las mujeres que la sufren” ★

Unidades de Violencia de Género

En la actualidad existen 59 Unidades de Violencia que se distribuyen de esta forma:

- 19 Unidades de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer en las Delegaciones del Gobierno
- 33 Unidades de Violencia sobre la Mujer en las Subdelegaciones del Gobierno
- 7 Unidades de Violencia sobre la Mujer en las Direcciones Insulares

Las Unidades de Violencia tienen encomendadas las siguientes funciones:

1. Apoyo a la protección integral de las víctimas de violencia de género a través de:
 - identificar las necesidades de recursos destinados a la protección integral,
 - identificar los perfiles de mayor vulnerabilidad
2. Seguimiento individualizado, especialmente en los casos calificados de mayor riesgo, en la reanudación de la convivencia, cuando se deja sin efecto a solicitud de la víctima la medida cautelar de protección, cuando existe especial vulnerabilidad de la mujer y en los que sean comunicados por la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
3. Análisis e informes sobre las muertes por violencia de género
4. Informes y estadísticas con carácter periódico.
5. Otras funciones.

Cuando se produce la muerte de una mujer como consecuencia de la violencia de género, las Unidades de Violencia actúan de la forma siguiente:

- Comunicación inmediata del hecho a la Delegación Especial del Gobierno por el medio de comunicación más rápida.
- Celebración, con carácter urgente, de la reunión de coordinación según lo dispuesto en los protocolos interadministrativos.
- Elaboración de un informe de seguimiento, para su posterior remisión a la Delegación Especial, en el que conste, entre otros extremos:
 - Valoración del riesgo efectuada.
 - Medidas de protección y administrativas adoptadas. En el supuesto de medida de protección, en su caso si ha habido quebrantamiento, consentido o no.
 - La existencia de dispositivos electrónicos de protección.
 - Recursos por los que había sido atendida (servicios sociales o sanitarios) ★

TELEASISTENCIA MÓVIL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Usuarías de alta	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Usuarías de alta
ANDALUCÍA	1.751	GALICIA	336
ARAGÓN	57	MADRID	1.701
ASTURIAS	481	MURCIA	89
BALEARES	187	NAVARRA	6
CANTABRIA	209	PAÍS VASCO	101
CANARIAS	769	LA RIOJA	2
CASTILLA Y LEÓN	278	COMUNIDAD VALENCIANA	1.700
CASTILLA-LA MANCHA	302	CIUDAD AUT. DE CEUTA	5
CATALUÑA	1.265	CIUDAD AUT. DE MELILLA	24
EXTREMADURA	159		
TOTAL			9.422

Noches en Vela

La Compañía **CORRALES DE COMEDIAS** propone funciones de Teatro Clásico (4/5) para Ayuntamientos y otras entidades, los meses de Junio, Julio y Agosto.

comedias clásicas

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

926 882 458
607 206 598

El trabajo en red:

la mejor forma de actuar contra el cambio climático

Con el slogan "¿Y si tu ciudad fuera la solución al cambio climático?", la FEMP ha comenzado una campaña de difusión de la Red Española de Ciudades por el Clima para promocionar los valores y el trabajo de esta red de municipios y lograr el mayor número de adhesiones a un proyecto que tiene como fin principal luchar de forma cohesionada contra el cambio climático. La campaña culminará próximamente con la celebración de la Asamblea General de la Red.

Además de incrementar la notoriedad de la Red Española de Ciudades por el Clima, el objetivo de la campaña, iniciada a finales del pasado mes de marzo, es contribuir también a la sensibilización de la opinión pública en torno a los riesgos del cambio climático. Los principales destinatarios son todos los Alcaldes de poblaciones de más de 5.000 habitantes de todo el territorio nacional.

La FEMP se ha puesto como meta que en el año 2010 la totalidad de municipios que están por encima de esa franja de población participen en la Red, o lo que es lo mismo, que esta Red represente al 80% de la ciudadanía de España.

La campaña de comunicación está estructurada en tres partes: una oleada de publicidad en radio y prensa escrita, llevada a cabo entre los días 25 y 31 marzo; el envío de material documental y promocional a todos los Ayuntamientos susceptibles de adherirse a la Red, y la presencia en programas de divulgación, informativos y culturales de distintos medios de comunicación de los responsables de la Red y de la FEMP.

La difusión en medios ha consistido en una cuña de 15 segundos emitida en los programas matinales de las tres cadenas de radio de mayor audiencia, así como en la inserción de anuncios en los suplementos dominicales de los periódicos de mayor tirada. El mensaje central llama la atención sobre la posibilidad de que las ciudades sean la solución al cambio climático, con la frase *¿Y si tu ciudad fuera la solución al cambio climático? Conoce cómo hacerlo. Juntos podemos.*

Posteriormente, se ha procedido al envío directo de material divulgativo a los Alcaldes de los municipios mayores de 5.000 habitantes que no están adheridos a la Red, en el que se incluyen las condiciones de adhesión. Días después, los técnicos y responsables de la Red tenían previsto ponerse en contacto con los Alcaldes y Concejales de Medio Ambiente y Sostenibilidad para lograr sus compromisos de adhesión.



La Red Española de Ciudades por el Clima

La Red Española de Ciudades por el Clima tiene como principal objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, la adopción de las medidas necesarias para luchar contra el cambio climático. La actuación de los municipios que integran esta Red se centra en el transporte, la eficiencia

energética, el desarrollo de energías renovables, y la edificación y planificación urbanística.

La Red cuenta actualmente con un total de 190 municipios adheridos, que representan a casi 19 millones de habitantes. Todos ellos trabajan conjuntamente para coordinar actuaciones entre las distintas Administraciones y, de esta forma, alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos. Al mismo tiempo, tratar de articular el protagonismo de las Corporaciones Locales en la gestión medioambiental, permitiendo hacer compatibles la necesidad de abordar, desde el punto de vista normativo, problemas globales que exceden el ámbito municipal.

Además de los Ayuntamientos adheridos, la Red también cuenta en calidad de observadores con las Diputaciones de Jaén y de

La FEMP lanza una campaña con el mensaje “¿Y si tu ciudad fuera la solución al Cambio Climático?”

Huelva, la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad y la Xarxa, Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad.

El goteo de incorporaciones a la Red es constante; entre las últimas figuran los Ayuntamientos de Santa Pola (Alicante), Candalaria (Santa Cruz de Tenerife), Laviana y Piloña (Asturias), Algemesí (Valencia), Algeciras (Cádiz), Torrejón de la Calzada y Torrelozanes (Madrid), Cieza (Murcia), Jaén, Pulianas (Granada), Enguñados (Cuenca), Alhaurín de la Torre (Málaga), Ciutadella (Illes Balears) y Logroño.

Las ciudades y pueblos que se adhieren a la Red deben asumir los compromisos adoptados en la Conferencia Aalborg + 10, celebrada en junio de 2004, que desarrollan los principios básicos de la Carta Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles aprobados en Aalborg en 1994. Dependiendo del grado de compromiso que los municipios quieran asumir con su incorporación a la Red, se determinan un conjunto de actuaciones que tienen carácter de criterios mínimos para su adhesión. Estas medidas han de incorporarse a un Plan de Actuación, aprobado por el municipio, en el que se contemplen cuatro ámbitos de actuación: energía, movilidad, gestión de residuos y edificación y planificación urbana ★

Abel Caballero:

“Hay que actuar de forma inmediata, decidida y valiente”

El nuevo Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, Abel Caballero, cree que la FEMP está transmitiendo una voluntad decidida de embarcarse en la lucha contra cambio climático y, para ello, lo mejor es unificar esfuerzos y actuar de forma conjunta: *“el objetivo es tan importante y requiere de actuaciones tan perentorias que es preciso ganar tiempo y trabajar a marchas forzadas”*.

El Alcalde de Vigo apunta ya dos direcciones en las que orientar el trabajo futuro: por un lado, ampliar la cobertura de la Red, para llegar al 80% de la población en el año 2010, y por otro, intensificar la participación activa de los municipios, *“porque no es suficiente con estar en la Red, sino que debemos tomar conciencia de la importancia de adoptar medidas urgentes y asumir la responsabilidad que nos corresponde en esta tarea”*.



De forma paralela, Abel Caballero, considera que será necesario estrechar relaciones con el Gobierno, *“porque se trata de una tarea compartida, al lado del Gobierno de España, con el Ministerio de Medio Ambiente, y también con las Consejerías respectivas de las Comunidades Autónomas”*. *“Debemos ser pioneros y arriesgados e involucrarnos de lleno en la misión de concienciar a las ciudades y a sus gobiernos de lo importante que es actuar de forma inmediata, decidida y valiente, sin ninguna limitación”*.

A partir de ahí, explica, se trata de impulsar esta Red en Europa y extender esta idea pionera a otros Gobiernos Locales europeos. Abel Caballero ha manifestado también su intención de moverse lo máximo posible por toda España para convencer a los Alcaldes de la importancia de que estén dentro de la Red, *“porque los ciudadanos de esos pueblos y ciudades se lo van a agradecer”* ★

ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA (marzo 2008)

Municipios adheridos	Población representada
190	18.962.048 habitantes
Observadores: Diputación de Jaén, Diputación de Huelva, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, Xarxa de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad.	

España se suma al Convenio Europeo sobre protección del paisaje

Áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas, todas ellas tienen la consideración de "paisaje" a efectos del Convenio Europeo sobre esta cuestión, promovido por el Consejo de Europa y de reciente aplicación en nuestro país, tras su entrada en vigor el pasado mes de marzo; entre otras cuestiones, el respaldo a esta iniciativa implica el reconocimiento jurídico de los paisajes como entorno humano, expresión de la diversidad patrimonial y fundamento de identidad.



“Cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” es lo que se considera “paisaje” (ver cuadro) en el marco del Convenio Europeo ratificado por España en noviembre de 2007 y en vigor desde el pasado 1 de marzo.

Este convenio, elaborado por el Consejo de Europa a lo largo de los años noventa y concluido en Florencia en el año 2000, tiene como objetivo general animar a las autoridades públicas a que adopten políticas y medidas a escalas local, regional, nacional e internacional para proteger, planificar y gestionar los paisajes europeos de cara a conservar y mejorar su calidad y llevar al público, a las instituciones y a las Autoridades Locales y Regionales a reconocer el valor y la importancia del paisaje, así como a tomar parte en las decisiones públicas relativas al mismo.

Para la elaboración del Convenio Europeo del Paisaje, el Consejo de Europa tuvo en cuenta que el paisaje desempeña un papel importante y de interés general en los ámbitos cultural, económico, medioambiental y social, y también que constituye un recurso favorable para la actividad económica, dado que su protección y gestión pueden contribuir a la creación de empleo. Además, a juicio del Consejo de Europa, el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, *“que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea”*.

Sobre esta base, el Convenio se convierte en un instrumento orientado a la protección, gestión y ordenación de todos los paisajes de Europa. En la actualidad son 35 los Estados europeos que han firmado el Convenio; de ellos, 29 ya lo han ratificado y lo tienen en vigor en sus territorios.

Compromiso de España

En virtud de la ratificación de este texto, nuestro país adquiere cuatro compromisos principales: en primer lugar, reconocerá jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad del patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad; en segundo, tendrá que definir y aplicar políticas destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje mediante la adopción de medidas específicas; otro de los compromisos es establecer procedimientos para la participación pública, así como para participación de las Autoridades Locales y Regionales “y otras partes interesadas” en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje; y, finalmente, se habrá de integrar el paisaje en las políticas territorial y urbanística y en sus políticas en materia cultural, medioambiental, social y económica, “así como en cualesquiera otras políticas que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje”.

La asunción de estos compromisos supone la puesta en marcha de una serie de medidas específicas, entre ellas, la sensibilización

El Convenio contempla también la cooperación transfronteriza local y regional y el compromiso de los Estados a favorecerla



tificados y calificados, y a establecer instrumentos de intervención destinados a la protección, gestión y ordenación del paisaje para aplicar las políticas correspondientes.

Compromisos con otros Estados firmantes

La ratificación del Convenio Europeo del Paisaje también implica actuaciones de cooperación entre los Estados firmantes; en concreto, se comprometen a cooperar con el estudio de la dimensión paisajística de las políticas y programas internacionales y a recomendar, en caso necesario, que se incluyan en éstos consideraciones relativas al paisaje.

Otra de las líneas de cooperación es la que afecta a la asistencia mutua e intercambio de información, que supone que las partes firmantes se prestarán asistencia

científica y técnica mutua en materia de paisajes –mediante la puesta en común e intercambio de experiencias y resultados en proyectos de investigación–, promover el intercambio de especialistas en esta materia –en particular con fines formativos e informativos–, e intercambiar información respecto de todas las cuestiones contempladas en el Convenio.

Mención especial merece la cooperación transfronteriza local y regional; los Estados firmantes han de comprometerse a favorecerla y a emprender programas comunes cuando se trate de actuar sobre paisajes transfronterizos.

de la sociedad civil, las organizaciones privadas y las autoridades públicas respecto al valor de los paisajes, su papel y su transformación.

La formación y la educación son otras medidas que los Estados que asumen el Convenio han de promover; actuaciones como la formación de especialistas en la valoración del paisaje e intervención en éste, la puesta en marcha de programas formativos para profesionales públicos, privados y asociaciones, y el desarrollo de cursos escolares y universitarios sobre los valores relacionados con el paisaje.

Obligada es también la identificación de paisajes y su calificación: identificación en el territorio, análisis de sus características, las fuerzas y presiones que lo transforman y seguimiento de sus transformaciones, por un lado, y calificación de los paisajes tomando en consideración los valores particulares que les atribuyen la población interesada y el Estado firmante. Sobre estas cuestiones, el texto del Convenio destaca que los procedimientos de identificación y calificación *“estarán guiados por los intercambios de experiencia y metodología”* organizados entre los diversos Estados europeos comprometidos con este acuerdo.

Precisamente cada uno de estos Estados se compromete a definir los objetivos de calidad paisajística para los paisajes iden-



Premios para Autoridades Locales y Regionales

Con el fin de animar a las Autoridades Locales y Regionales a garantizar la protección, gestión y/u ordenación sostenible de los paisajes, el convenio contempla la posibilidad de convocar el Premio del Paisaje del Consejo de Europa.

Se trata de una distinción que puede otorgarse a los responsables locales y regionales y a sus agrupaciones que hayan adoptado una política o medidas para proteger, gestionar y ordenar su paisaje que hayan resultado de una eficacia duradera y puedan servir como ejemplo para otras Autoridades Locales europeas. Las ONG's que hayan realizado aportaciones especialmente notables a la protección, gestión u ordenación del paisaje también pueden concurrir a este galardón.



Estados que han ratificado el Convenio

- | | | |
|--------------|----------------|----------------|
| - Armenia | - Hungría | - Portugal |
| - Azerbaiyán | - Irlanda | - Reino Unido |
| - Bélgica | - Italia | - República |
| - Bulgaria | - Letonia | - Checa |
| - Croacia | - Lituania | - República de |
| - Chipre | - Luxemburgo | Moldavia |
| - Dinamarca | - República | - Rumanía |
| - Eslovaquia | ex yugoslava | - San Marino |
| - Eslovenia | de Macedonia | - Serbia |
| - España | - Malta | - Suecia |
| - Finlandia | - Noruega | - Suiza |
| - Francia | - Países bajos | - Turquía |
| - Grecia | - Polonia | - Ucrania |

Las candidaturas que se presenten en cada Estado serán presentadas, a su vez, al Comité de Expertos encargado del seguimiento del Convenio que será quien determine las candidaturas ganadoras ★

Paisaje y otras definiciones

El texto del Convenio Europeo del Paisaje recoge definiciones detalladas de diversos conceptos. Además del ya mencionado de "paisaje" –"cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos"- propone los siguientes:

- **Política en materia de paisajes:** la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes de los principios generales, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación del paisaje.
- **Objetivo de calidad paisajística:** para un paisaje específico, es la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en todo lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno.
- **Protección de los paisajes:** las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre.
- **Gestión de los paisajes:** las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales.
- **Ordenación paisajística:** las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes ★

Descentralización y cambio climático,

protagonistas de la Sesión de Primavera del CPLRE

La descentralización, las políticas locales y regionales sobre la adaptación al cambio climático, el consumo sostenible, las políticas de biodiversidad urbana, y los servicios de interés general en el ámbito rural fueron los principales puntos del orden del día de la Sesión de Primavera del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE), celebrada en Málaga el 13 y 14 de marzo, con la participación de representantes de 47 países europeos.



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, saluda al Presidente del CPLRE, Halvdan Skaard, en el acto inaugural de la Sesión.

La sesión, que incluyó también debates sobre la situación de la democracia local y regional en España y Turquía, la cooperación interregional en la cuenca del Mar Negro, la Carta Urbana Europea II, el desarrollo de la diplomacia de las ciudades y los informes relativos a la observación de las elecciones en Kosovo (Serbia) y en la República Srpska (Bosnia y Herzegovina), fue abierta por el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y por el Presidente del CPLRE, Halvdan Skaard.

A lo largo de las dos jornadas de la Sesión también participaron otros representantes españoles, entre ellos el Presidente de la FEMP, Pedro Castro (ver cuadro); el Presidente de la Delegación española en el CPLRE, Ramón Roperro, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz), y la Directora General de Cooperación Local

del Ministerio de Administraciones Públicas, María Tena. Fue precisamente esta última la que se refirió a la evolución de la democracia local y regional en España desde la recomendación de 2002 del Congreso, en la que se constataba que el *"desequilibrio a favor de las Comunidades Autónomas y la insuficiencia de los recursos de las Administraciones Locales, sobre todo cuando los niveles superiores de gobierno atribuyen a las Administraciones Locales nuevas competencias sin modificar la estructura de las finanzas locales"*.

Sobre esta misma cuestión incidió el Alcalde anfitrión, Francisco de la Torre, que subrayó que *"el país que tenga los tres niveles, caso de España por ejemplo, conseguirá su potencialidad y su competitividad en la buena y eficaz cooperación entre el nivel*

regional y local y esa es una de las características de lo que hoy se llama "una buena gobernanza" que es, en definitiva, la cooperación local entre las distintas Administraciones Públicas".

Otras materias

Durante las dos jornadas de la Sesión de Primavera, se reunieron los miembros de cada una de las dos Cámaras que componen el CPLRE (la Cámara de Poderes Locales y la Cámara de Poderes Regionales) y también la Comisión Permanente del Congreso.

En lo relativo al cambio climático, el trabajo realizado en Málaga se centró en un informe propuesto por representantes de Rusia y Alemania, en el que se señala la necesidad de que las autoridades públicas tomen medidas firmes para fortalecer la capacidad de adaptación de las Autoridades Locales y Regionales, al objeto de asegurar la protección de las personas, los bienes y los recursos y, de un modo más general, de reducir la vulnerabilidad a las consecuencias de los riesgos meteorológicos.

La Cámara de Poderes Locales examinó también otros informes sobre la diplomacia de las ciudades, como instrumento para que los Gobiernos Locales promuevan la prevención y la resolución de conflictos, y la reconstrucción después de los conflictos, y también sobre la protección y extensión de la biodiversidad urbana como responsabilidad de las autoridades territoriales.

La Cámara de Poderes Regionales, por su parte, debatió sobre la necesidad de alentar formas innovadoras de organización y prestación de servicios públicos en las zonas rurales, a fin de mantener a las poblaciones y de garantizarles su desarrollo económico y sostenible.

Finalmente, la Comisión Permanente, que se reunió el 14 de marzo, recibió entre otras, la comunicación del Coordinador General de "Madrid Global", Ignacio Niño, sobre la Semana Europea de la Democracia Local (15 de octubre de 2008). La Comisión examinó asimismo informes sobre la observación de las elecciones en Kosovo ★

La FEMP espera la nueva Ley de Gobierno Local

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, espera que el nuevo Gobierno emanado de la urnas envíe pronto al Parlamento una ley de Gobierno Local, con el máximo consenso de todos los partidos, en la que se reconozca un listado de competencias adaptado a la situación real y los instrumentos de financiación adecuados para responder al principio constitucional de suficiencia financiera. Así lo expresó durante su intervención en una Mesa Redonda celebrada en el marco de la Sesión de Primavera del CPLRE, en la que también participó el Alcalde de Málaga.

Pedro Castro insistió en que, a pesar de los grandes avances que se han producido en el desarrollo constitucional y en el funcionamiento de los Gobiernos Locales españoles, el proceso descentralizador lo han protagonizado la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. *"En este proceso, nos hemos quedado relegados a un segundo plano, olvidando que el Estado es cosa de tres, y, no por ser el tercero, el poder local es el último."* *"Apostamos por un nuevo marco de competencias, porque el actual ya no es suficiente y necesitamos disponer cuanto antes de un marco jurídico que nos reconozca la autonomía política y nuestra capacidad de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, bajo nuestra propia responsabilidad y sin tutelas"*, afirmó.

El Presidente de la FEMP señaló también que las reformas que se acometan obligarán a la modificación de todo el sistema público de financiación territorial y, por lo tanto, afectarán de forma directa en la financiación local. Por ello, *"es imprescindible que los Gobiernos Locales y las Comunidades Autónomas estén en la misma mesa, a la misma altura y con la misma capacidad de decisión."* Este es el momento, dijo, de poner sobre la mesa la realidad de la prestación de servicios a los ciudadanos y la responsabilidad de cada uno, *"es decir, determinar con claridad, quien hace qué y a qué precio"* ★



Luc Van Den Brande
Presidente del Comité de las Regiones



“Cuando se cuenta con las democracias locales los ciudadanos salen beneficiados”

Desde hace poco más de dos meses, el Senador belga Luc Van Den Brande preside el Comité de las Regiones, la institución de la Unión Europea en el que están presentes los Poderes Locales y Regionales del Continente. En su entrevista a Carta Local apuesta por una distribución de competencias concebida bajo el principio de Subsidiariedad, que permite responder mejor a las demandas ciudadanas, y defiende el Tratado de Lisboa como instrumento para defender las competencias locales y regionales en el proceso legislativo europeo.

A pocas fechas de ser elegido Presidente del Comité de las Regiones para los próximos dos años ¿Cuáles son sus prioridades?

Hay unas prioridades dictadas por la agenda europea, ante las que el Comité de las Regiones (CdR) quiere estar en primera línea, y otras que son propuestas por el Presidente. El Comité estará presente en el debate sobre el futuro de la política de cohesión, sobre la implementación de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, sobre la revisión del sistema de financiación del presupuesto europeo, sobre los retos vinculados al cambio climático y en todos los ámbitos en los que las Autoridades Locales y Regionales juegan un papel del primer nivel. Por otro lado, nuestra institución estará fuertemente implicada en el control del Principio de Subsidiariedad, tal y como contempla el Tratado reformador de Lisboa

Desde su punto de vista ¿qué tipo de relación ha de establecerse entre los diversos gobiernos (locales, regionales, nacionales y europeo)?

Una Europa con 27 países miembros, para ser creíble y para saber responder a las demandas de sus ciudadanos, ha de basarse en una buena gobernanza multinivel: las responsabilidades y la gestión deben ser adjudicadas según los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad.

Usted ha pedido “Construir Europa en equipo” ¿Con qué objetivo?

Mi slogan es, concretamente, “Construyamos Europa en partenariat”. Europa, en general, y el Comité de las Regiones, en

“Gracias al Tratado de Lisboa las Autoridades Locales y Regionales van a tener instrumentos para garantizar el respeto a sus competencias en el proceso legislativo europeo”

particular, no deben imponer sus modelos: es a cada sensibilidad nacional a quien corresponde la decisión de cómo asociarse a la construcción europea. Pero lo que sí constatamos es que cuando el partenariado, el equipo, implica también a las democracias locales y regionales, son los ciudadanos los que más se benefician.

¿Los Gobiernos Locales están suficientemente representados en el Comité?

Creo que en el Comité tienen una buena representación; sin embargo, es cada Estado, en su ámbito nacional, y no el Comité, el que decide como formar el equipo de electos representantes en el seno del CdR

En materia de subsidiariedad ¿Europa y sus Gobiernos Locales y Regionales han alcanzado ya el nivel deseado?

El Tratado de Lisboa representa un paso muy importante tanto por su ámbito, ahora ampliado a los niveles local y regional, como por su aplicación, para la cual los Parlamentos Nacionales y el Comité van a jugar un papel importante y nuevo. Gracias al Tratado de Lisboa, las Autoridades Locales y Regionales van a tener, finalmente, instrumentos para garantizar que sus prerrogativas y competencias sean respetadas en el proceso legislativo europeo.

¿Qué tipo de relación mantiene el Comité con las asociaciones municipalistas europeas?

El CdR trabaja con las asociaciones europeas en un marco de diálogo estructurado con la Comisión Europea y gracias a una serie de acuerdos bilaterales de gestión. Las asociaciones de Autoridades Locales y Regionales son, de esta forma, nuestros interlocutores naturales.

¿Qué es la Agrupación Europea de Cooperación Territorial?

Es un instrumento jurídico que reorienta la cooperación interregional en Europa. Permite simplificar la burocracia que existe cuando las regiones de diferentes Estados deciden cooperar con Bruselas. Con esta Agrupación, cuyo primer ejemplo ha surgido en

la frontera franco-belga y acaba de ser notificado al CdR, las regiones transfronterizas disponen de un nuevo instrumento estratégico para la planificación de sus territorios. Los retrasos que se registraban en la adopción de medidas nacionales registrados hasta ahora, sin duda van a acelerarse con el nacimiento de este tipo de Agrupación.

¿Qué tipo de propuestas se formulan para que los Gobiernos Locales y Regionales afronten de manera sostenible el fenómeno migratorio y la diversidad cultural?

La integración y el diálogo cultural, incluido el diálogo interreligioso, son los instrumentos a utilizar por nuestras ciudades. El Comité de las Regiones, en diversas ocasiones, ha propuesto métodos que destacan la utilidad de intercambiar buenas prácticas entre las ciudades más afectadas de Europa.

¿Qué papel pueden jugar los Gobiernos Locales y Regionales en el cumplimiento de los objetivos medioambientales de Unión?

El Comité respalda la iniciativa emprendida por el Comisario Piebalgs que llama a las ciudades europeas a comprometerse con la reducción de emisiones de CO₂; además, el Comité va a participar en la redacción del Convenio de Alcaldes que se presentará, con este objetivo, a finales de 2008 tras un periodo de consultas. En este marco, el Comisario Piebalgs participará en la Sesión Plenaria de este mes de abril del Comité de Regiones.

Usted es miembro del Comité de las Regiones desde su origen ¿Cómo valora la evolución de este órgano europeo, que pronto cumplirá 15 años?

Con motivo de su décimo quinto cumpleaños, el Comité va a reposicionarse en un contexto comunitario que ha cambiado mucho en los últimos tres lustros. Desde ahora y hasta 2009, vamos a imaginar el perfil que el Comité debe adoptar en la Europa de un Tratado reformador; este ejercicio, que yo he llamado “*misión statement*”, debe trazar el futuro de esta joven institución que tengo el honor de conducir ★

“Las asociaciones de Autoridades Locales y Regionales son los interlocutores naturales del Comité de las Regiones”

125 millones de euros para la cooperación local al desarrollo en 2006

La ayuda al desarrollo de los Gobiernos Locales españoles ascendió en 2006 a 125 millones de euros, un 4% más respecto al ejercicio anterior. Un total de 87 países se han beneficiado de los proyectos de cooperación de los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, que siguen centrando sus actuaciones en infraestructuras y servicios sociales, sobre todo en países de Latinoamérica y el África subsahariana.





Proyecto Directo Municipal con Guinea Bissau del Ayuntamiento de Elche. Formación profesional sobre energías renovables. Foto: Ayuntamiento Elche

La FEMP acaba de hacer públicos los datos del estudio anual en el que, en el marco de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, queda reflejada la información relativa a las actividades de cooperación al desarrollo financiadas por las Entidades Locales españolas. Este estudio contempla los proyectos y actuaciones de la cooperación descentralizada pública local efectuados con cargo al presupuesto de 2006, datos que fueron recabados por la FEMP en el año 2007.

En el proceso han participado 198 Ayuntamientos, 27 Diputaciones -incluidas las Diputaciones Forales de Álava y Guipúzcoa- y un Cabildo Insular, además de dos Comarcas. Los Ayuntamientos cooperantes que han participado en el estudio representan en conjunto a casi 21 millones de habitantes, mientras que las Diputaciones reúnen a más de 25 millones.

La ayuda al desarrollo de las Entidades Locales en 2006, de acuerdo con la suma de sus presupuestos destinados a cooperación, ascendió a 122.313.023 euros, una cifra que dada la

tendencia de crecimiento observada en la información facilitada y considerando la totalidad de las entidades cooperantes, cabe estimarla para 2006 en torno a 125 millones de euros.

Con estas cifras, la cooperación local al desarrollo muestra una clara tendencia de estabilidad y consolidación tras el ciclo expansivo de los años 90. En el período 2000-2005 el incremento interanual medio fue del 5,35%; mientras que el crecimiento en el ejercicio 2006 fue del 4,01% respecto del año precedente.

La contribución de los Ayuntamientos supone el 72,71% del total de la cooperación local y la de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, el 27,29%. El incremento interanual de los Ayuntamientos, un 4,29%, es levemente superior al de las Diputaciones, el 3,01%. A partir de la información recabada en el estudio relativo a 2006, el volumen medio de fondos por habitante destinado a la cooperación fue de 2,28 euros. En el caso de los Ayuntamientos esta relación asciende a 3,99 euros.

Un total de 87 países recibieron ayudas para el desarrollo en 2006
de las Entidades Locales españolas

Ayuda por sectores

El principal sector destinatario de las ayudas es el que engloba los proyectos y actuaciones de Cooperación al Desarrollo, el 79,91% de la AOD local. En concreto, se trata de intervenciones realizadas en los países en desarrollo en materia de infraestructuras y servicios sociales, infraestructuras y servicios económicos, sectores productivos y ayuda multisectorial. Las actuaciones de acción humanitaria representan el 8,04%; los proyectos de Sensibilización, el 5,80%; y otras aportaciones, el 6,25%. Se aprecia, por tanto, que la cooperación de las Entidades Locales mantiene una distribución estable entre los sectores agrupados.

La acción humanitaria se concentra en actuaciones destinadas a la población saharauí, que recibió 1.770.019 euros, el 27,89% del total. Gran parte de las intervenciones estuvieron destinadas a paliar las consecuencias de las inundaciones en los campamentos de refugiados. A continuación, Níger recibió 734.504 euros (el 11,91%) para proyectos destinados a afrontar la grave crisis alimentaria que vive la región. Por último, cabe destacar los 393.377 euros destinados a los Territorios Palestinos, el 6,20% de la acción humanitaria local.

El dato global de la acción humanitaria, que se consolida en torno al 8%, y el perfil de las entidades ejecutoras, en las que predominan las ONGD especializadas y las redes de entidades, ilustran cómo se ha privilegiado la coordinación de esfuerzos y la contribución a intervenciones lideradas por organizaciones expertas en la gestión de la ayuda de emergencia.



Alfabetización de adultos en Guinea Bissau. Foto: Ayuntamiento Elche

En cuanto a las actividades de Sensibilización, un sector agrupado preferente para el conjunto de la cooperación descentralizada y que en 2006 recibió el 5,80% de los compromisos, su distribución mantiene un esquema muy similar al de 2005. Predominan las campañas de amplio espectro destinadas al conjunto de la población de la localidad o dirigidas al ámbito educativo. Mientras, los cursos, investigaciones y seminarios específicos representan el 11,40% de este sector agrupado y las actuaciones orientadas a la Difusión del Comercio Justo, el 4,47%.

En el terreno de los compromisos para Cooperación al Desarrollo, se mantiene en una proporción muy similar a la de 2005 la primacía de los proyectos de Infraestructuras y Servicios Sociales. Dentro de esta modalidad, Educación (20,88%) y Salud (15,49%) continúan siendo los subsectores prioritarios, si bien se aprecia un leve descenso de los compromisos destinados a Salud, que en 2005 representaban el 17,68%. Las actuaciones orientadas al abastecimiento de agua y saneamiento, con el 6,21%, se consolidan como una línea de trabajo donde el "saber hacer" específico de las Corporaciones Locales en la implantación de sistemas eficaces y sostenibles de gestión del agua ha de jugar un papel relevante.



Mujeres saharauis. Foto Ayuntamiento de Bilbao.

No obstante, el rasgo más significativo es la sólida apuesta de la cooperación local por los proyectos de fortalecimiento institucional y social en países en desarrollo, a los que se han destinado casi 8 millones de euros, de los cuales 1.267.739 euros están dedicados a desarrollo municipal y 1.698.541 euros al fortalecimiento de la sociedad civil.

La mayor parte de las ayudas, casi el 80%, van destinadas a proyectos de infraestructuras y servicios sociales, especialmente en educación y salud

Áreas geográficas

Un total de 87 países recibieron ayudas para el desarrollo en 2006: 36 en el África subsahariana; 12 en Asia y Pacífico; 8 en Europa Central y Oriental; 20 en Latinoamérica y 10 en el Magreb, Oriente Medio y Próximo, incluyendo en esta última categoría a la población saharauí y los Territorios Palestinos. El elevado número de países receptores refleja la dispersión de la ayuda y el hecho de que la canalización vía subvenciones a ONG genere aportaciones de pequeña cuantía a países que no son destino preferente de la cooperación local.

Por áreas geográficas, Latinoamérica es el principal destino de la ayuda, con el 60,81% de los fondos (63,52% en 2005). El África subsahariana experimenta un ligero crecimiento y se consolida como segunda área geográfica receptora, con el 14,6% de la cooperación local (12,14% en 2005). La República Democrática del Congo y Senegal, país de atención especial y prioritario, respectivamente, según el *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, aparecen, al igual que en 2005, entre los veinte primeros receptores. Mientras, Níger, Etiopía, Mozambique, Sudán, Costa de Marfil y Guinea Ecuatorial se sitúan, por este orden, entre los 30 primeros destinos, objeto en numerosas ocasiones de intervenciones de acción humanitaria.

La ayuda al Magreb, Oriente Medio y Próximo crece casi tres puntos porcentuales respecto a 2005 y se sitúa en el 12,14%. La población saharauí y los Territorios Palestinos suponen en conjunto el 66,82% de la AOD local destinada a esta área geográfica. El crecimiento de la ayuda destinada a los campamentos de refugiados saharauís cabe atribuirlo a las acciones de ayuda humanitaria impulsadas tras las inundaciones.

En lo que respecta a Asia y Pacífico, hay un significativo descenso –del 6,54% en 2005 al 2,25% en 2006–, debido a que en 2005 existió una amplia corriente de fondos en concepto de Acción humanitaria para paliar las consecuencias del ‘tsunami’ en el Sureste asiático. En 2006, la India aparece como receptora del 57,49% de la ayuda destinada a esta zona, y es destinataria sobre todo de proyectos de Vivienda y Educación.

Países destinatarios

La relación de los 20 primeros países destinatarios sitúa de nuevo a Perú, Ecuador y Nicaragua como los tres principales receptores de las ayudas. Perú afianza su condición de primer

destinatario y crece un 1,78%, mientras Guatemala, El Salvador y Colombia experimentan leves descensos. En cambio, Bolivia y la población saharauí experimentan un significativo crecimiento.

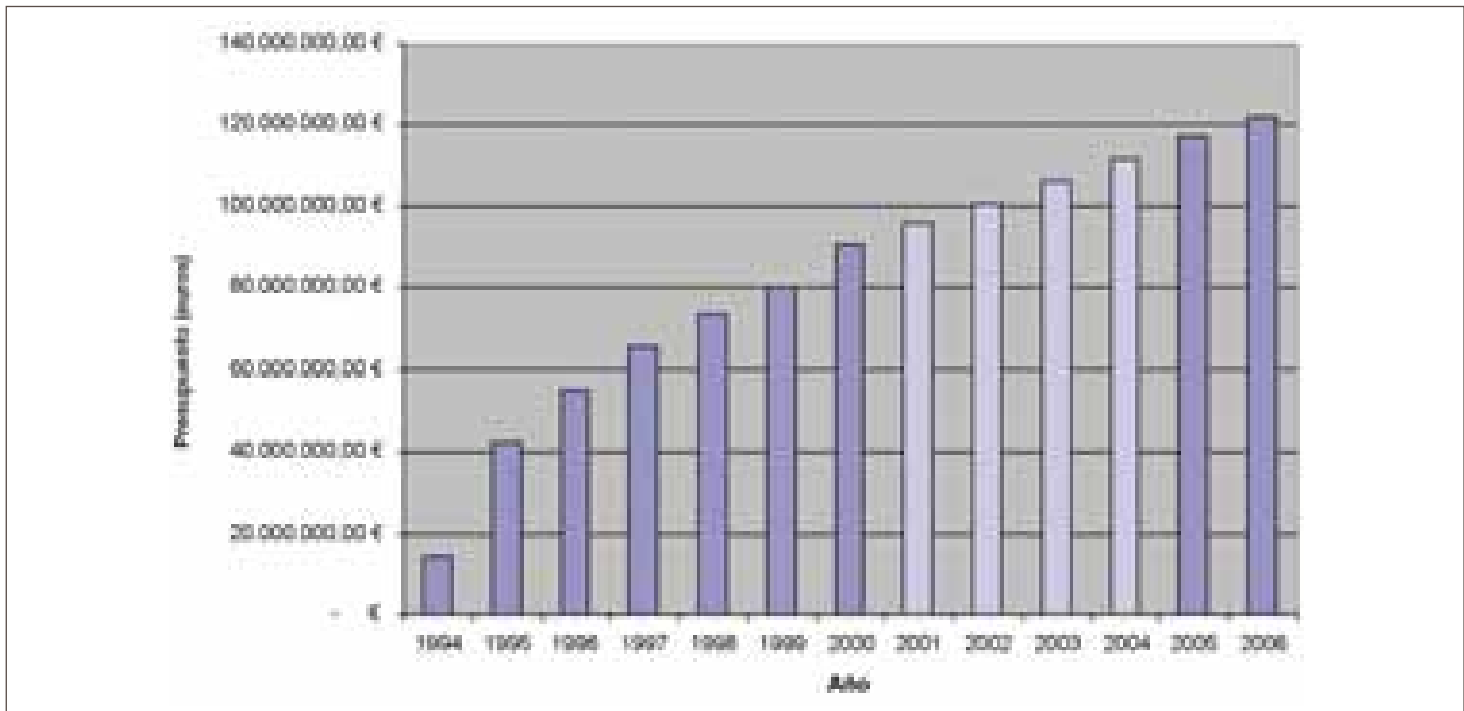
Contribución local al desarrollo

En 2006, España desembolsó 3.038 millones de euros en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), con un incremento del 25,12% respecto a 2005. En la distribución por actores, la contribución de los Gobiernos Locales supone el 3,9% del total, porcentaje que supera el 4% si se considera la cifra de 122,3 millones de euros, estimada como AOD local en 2006 en el presente estudio.

Con la tendencia actual de crecimiento de la AOD de la Administración General del Estado, cuyo impulso sitúa la previsión para este año en 5.509.290.000 euros, es previsible que la aportación local siga descendiendo en términos porcentuales si se mantiene como referencia de comparación el conjunto de la AOD. De ahí, que sea necesario distinguir a qué modalidades de la cooperación contribuyen las Entidades Locales, y cuáles son las áreas geográficas y los sectores en los que se concentra su “saber hacer” específico.

Así, cabe señalar que en lo que respecta a la ayuda bilateral destinada a programas y proyectos, a la acción humanitaria y a actuaciones de sensibilización, el porcentaje de la cooperación local en 2006 representa un 10,8% del total de la AOD de España. Del mismo modo, tomando como referencia los tres primeros países destinatarios de la cooperación local, la ayuda de las Entidades Locales supuso el 16,97% de la AOD bilateral neta destinada a Perú; el 19,39% de la destinada a Ecuador y el 19,34% de la recibida por Nicaragua. En el terreno de la Sensibilización, los compromisos de las Entidades Locales en 2006 se situaron en el 13,66% del total ★

Evolución de los presupuestos de Cooperación de las Entidades Locales 1994-2006



Distribución de los presupuestos de Cooperación de las Entidades Locales en 2006 entre Ayuntamientos y Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares

	197 Entidades Locales con datos de 2005 y 2006			Estimación total para 2006	
	Presupuesto 2005 (euros)	Presupuesto 2006 (euros)	Incremento 2005-2006	Total estimado 2006	% estimado para 2006
Ayuntamientos	76.637.833,62	79.923.708,92	4,29%	88.934.379,99	72,71%
Diputaciones	21.560.179,10	22.208.265,02	3,01%	33.378.643,14	27,29%
Total	98.198.012,72	102.131.973,94	4,01%	122.313.023,13	100,00%

Distribución de la AOD local en 2006 entre los sectores agrupados de la Cooperación

Sectores agrupados	Importe comprometido en 2006 (euros)	%
Cooperación al Desarrollo	63.101.801,69	79,91%
Acción Humanitaria	6.346.885,90	8,04%
Sensibilización	4.582.908,08	5,80%
Otras aportaciones	4.936.451,93	6,25%
Total	78.968.047,60	100,00%

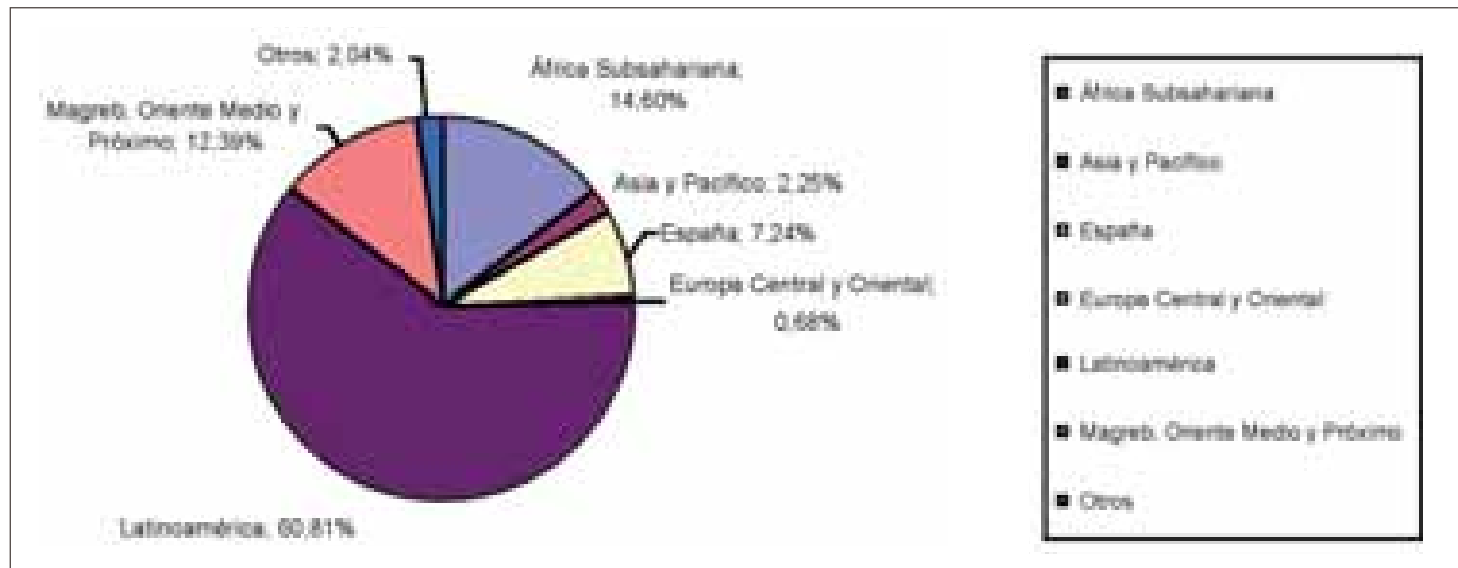


Campamento RASD. Proyecto de Cooperación del Ayuntamiento de Bilbao

A la hora de valorar las tendencias de evolución en relación al destino geográfico de los fondos se observa como América Andina se consolida como principal receptora de la ayuda, al tiempo que América Central sigue siendo un destino preferente, en consonancia con el origen de numerosas acciones de cooperación local en los años 80 y la existencia de hermanamientos en virtud de los cuales se realizan acciones de cooperación directa. Por otro lado, la pobla-

ción saharai y los Territorios Palestinos afianzan sus cifras y crecen como consecuencia de la capacidad de respuesta de la cooperación local ante situaciones de emergencia de estas áreas. La República Democrática del Congo y Senegal marcan la pauta del crecimiento de la cooperación local en África subsahariana. Por último, India se mantiene como destino relevante de la cooperación con Asia, una vez reducida la ayuda de emergencia aportada tras el 'tsunami' ★

Áreas geográficas destinatarias de la Cooperación de las Entidades Locales en 2006



Entidades gestoras de la ayuda

Las entidades que colaboran en la gestión de los fondos de cooperación son principalmente ONGD y asociaciones que acceden a los fondos de la cooperación local a través de las convocatorias de subvenciones, un procedimiento seguido por el 70% de las Corporaciones que han participado en el estudio. En conjunto, se han identificado 318 ONGD y asociaciones que recibieron más de un compromiso de la cooperación local y que, en total, gestionan el 59,97% de la misma.

Por otro lado, hay numerosas entidades religiosas (misiones, parroquias, grupos de religiosos, etc.) que reciben el 1,25% de los fondos. En este bloque no se incluyen a las ONGD de carácter religioso. Las múltiples asociaciones de solidaridad con la población saharai son gestoras del 4,1% de los fondos, en concepto, sobre todo, de ayuda de emergencia y para proyectos en los campamentos de refu-

giados y de acogidas temporales de niños y niñas saharauis.

Por último, existe una multitud de asociaciones, plataformas y pequeñas entidades de difícil catalogación, alrededor de 700, que acceden a los fondos de la cooperación local. Casi todas ellas acceden únicamente a un compromiso de la AOD local y en conjunto reciben el 18,27% de la ayuda.

A la luz de este estudio cabe afirmar que el 'compromiso tipo' de la cooperación local española en 2006 fue una aportación de 24.000 euros concedida a una ONGD de tamaño grande o medio -con amplia experiencia e implantación territorial, en cualquier caso-, a través de una convocatoria de subvenciones para un proyecto de Infraestructuras y Servicios Sociales, preferentemente de Educación o Salud, a ejecutar en la América Andina o en Centroamérica ★

Informe de la ONU sobre la vivienda en España

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derecho a una Vivienda Digna, Miloon Kothari, alertaba recientemente sobre las dificultades que el acceso a la vivienda conlleva en nuestro país para personas con ingresos bajos y otros colectivos vulnerables, aunque reconocía que el trabajo realizado por la Administración para resolverlo ya estaba aportando sus resultados. Estas fueron las conclusiones de su informe.



El colectivo inmigrante es uno de los más vulnerables a la hora de acceder a una vivienda.

La fuerte tendencia de los españoles a la vivienda en propiedad y el impacto negativo que sobre este modelo tendría una reducción de los ingresos, hacen necesaria la intervención del Estado en el mercado de la vivienda; así lo manifestaba Miloon Kothari el pasado 12 de marzo, en Ginebra, durante la presentación ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas del Informe Especial sobre la situación de la vivienda en España. Recomendaba, además, la puesta en marcha de una política nacional de vivienda basada en los derechos humanos y protección de los colectivos más débiles, así como mayor penalización de prácticas como el "mobbing" inmobiliario, la corrupción y la discriminación en este sector. "La

vivienda digna es un derecho constitucional en España y se valora positivamente la implementación de este derecho. Sin embargo, la falta de un stock de vivienda pública, especialmente en régimen de alquiler, ha afectado a amplios sectores de la población", subrayó.

Este informe, elaborado a partir de los datos obtenidos por el Relator Especial durante el año 2006, se ha completado con otros mucho más esperanzadores recogidos en fechas más recientes, que muestran el resultado de las políticas ya emprendidas en esta materia -valoradas favorablemente por el Relator-, tales como las ayudas al alquiler para jóvenes, las medidas adoptadas por

el Ministerio de Vivienda –y respaldadas por la FEMP- contra el acoso inmobiliario y, sobre todo, la Ley del Suelo, en tanto que promueve la lucha contra la especulación y la corrupción urbanística y favorece la sostenibilidad.

En la presentación del estudio se valoró también de manera muy positiva la reducción de las subidas anuales del precio de las viviendas en España, las ayudas para mejorar el acceso a la vivienda de personas mayores o con discapacidad y las ayudas directas a las víctimas de violencia de género y de terrorismo, así como otras ayudas dirigidas al colectivo gitano. Según Kothari, ya son cerca de 250.000 las familias españolas que han recibido ayudas para acceder a una vivienda y más de 200.000 las viviendas protegidas construidas entre 2006 y 2007.

Problemas detectados

Durante su visita de 2006, por invitación del Gobierno español, el Relator estudió los casos de Madrid, San Sebastián, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Roquetas de Mar, El Ejido, Almería y Zaragoza y su principal conclusión fue que España atravesaba una crisis en materia de vivienda debido a varios factores.

En primer lugar, la dificultad para soportar los gastos, tanto en alquiler como en compra de vivienda; el porcentaje de ingresos que los españoles dedican al pago de hipotecas es extraordinariamente elevado (más de 40%), un gasto que podría dificultar el disfrute de otros derechos fundamentales como la educación, la alimentación o el vestido y que también se relaciona con la violencia de género ya que, -señala el Relator- si las mujeres tuvieran más facilidad para tener una vivienda, se sentirían más libres para salir de entornos violentos y mejorar su situación.

En segundo término, se constata que España sufre una carencia de vivienda pública que hace imposible el acceso a la misma para más del 20% de la población; según los datos del INE, a los que se hace referencia en el informe, en 2006 un 20% de los españoles vivía bajo el umbral de la pobreza, lo que les imposibilita para la adquisición de una vivienda. El mercado de alquiler también les estaba vetado por los elevados precios de las viviendas de alquiler libre (privado) y el bajo número de viviendas de alquiler social (sólo el 2% del mercado total de alquiler). Paradójicamente, España es uno de los países de la Unión en los que existen más viviendas vacías.

La especulación en el uso del suelo y la propiedad ha sido otro factor que ha venido a agravar esta situación, según señala el informe; por la especulación se han beneficiado los grandes promotores y se ha disparado el precio de la vivienda en porcentajes muy superiores al coste de la construcción. La especulación y los beneficios generados también han contribuido a la aparición de prácticas de corrupción; en este sentido, el Relator de Naciones Unidas valora muy positivamente el nombramiento de un Fiscal especial para supervisar tales prácticas.

Entre los problemas generados por la situación de la vivienda, el informe destaca la discriminación, la segregación y desalojos forzosos, y especialmente la violencia física y psicológica utilizada para expulsar a las personas de sus hogares o “*mobbing*” inmobiliario. Las personas sin techo, niños, jóvenes, personas mayores, discapacitados y enfermos, familias con bajos ingresos, refugiados, inmigrantes, mujeres y minorías étnicas –como las comunidades gitanas- son los colectivos más afectados.

Recomendaciones formuladas

Para el Relator del informe es fundamental reconocer la vivienda como un derecho básico y no como una simple mercancía para comprar y vender y, sobre esta base, el Gobierno debería reconocer en todas sus políticas y legislación el derecho a la vivienda y la función social de la propiedad. Por su parte, la sociedad civil, promotores, constructores, inmobiliarias y demás actores públicos y privados deberían comprometerse con la realización de este derecho básico.

El Informe propone, entre otras recomendaciones, facilitar los mecanismos de queja, penalizar cierto tipo de prácticas -como el “*mobbing*” o la corrupción-, adoptar una política estatal de vivienda global y coordinada, basada en los derechos humanos y en la protección de los más vulnerables; proporcionar diversos tipos de alojamientos que incluyan refugios, alojamientos de emergencia, de acogida y viviendas temporales, y conseguir un aumento de la disponibilidad de viviendas en alquiler mediante un empleo más eficaz de los edificios deshabitados, y mediante la construcción de un parque público de viviendas de alquiler dirigido a atender las demandas de la población con bajos ingresos. Algunas de estas medidas, ya adoptadas en el momento de hacerse público el Informe, fueron calificadas por Kothari como pasos positivos hacia la solución de la crisis ★



Miloon Kothari, Relator Especial de Naciones Unidas.



Telefonía y vivienda,

los sectores que motivan más quejas entre los consumidores

Los servicios de telefonía fija y móvil y la vivienda en propiedad son los que motivan más consultas en las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) y los que, posteriormente, ocasionan mayor número de reclamaciones y denuncias; así lo muestran las conclusiones del último estudio sobre las actividades de las OMICs realizado por la FEMP que, sin embargo, refleja una disminución generalizada de consultas, reclamaciones y denuncias por parte de los consumidores.

Las quejas de los consumidores han disminuido en relación con años anteriores;
el descenso más acusado se ha producido en las grandes ciudades



A lo largo de 2006, período en el que se ha centrado el estudio, se tramitaron 1.223.415 consultas y más de 295.000 reclamaciones; estas dos cifras, comparadas con las obtenidas en los mismos capítulos el año 2005, muestran una tendencia destacable: los españoles tienen menos quejas que plantear a sus OMICs, menos reclamaciones y también menos denuncias; en materia de consumo parece existir menor conflictividad.

El estudio, fruto del convenio suscrito entre la Federación y el Instituto Nacional del Consumo (INC), se ha elaborado sobre los datos proporcionados por las 91 OMICs entre las que se distribuyó un cuestionario; estas Oficinas fueron una muestra representativa seleccionada entre las 769 Oficinas existentes en los municipios españoles. De los resultados obtenidos se ha constatado que, un año más, los consumidores entraron en contacto con las OMICs para consultar sus problemas y decidir si realizaban reclamaciones o tramitaban denuncias; lógicamente, las consultas fueron más numerosas que las reclamaciones y éstas, a su vez, más frecuentes que las denuncias.

Menos conflictividad en las ciudades grandes

La reducción de la conflictividad se ha producido, sobre todo, en las ciudades grandes (en las mayores de 100.000 habitantes), en las que las consultas disminuyeron un 30%, las reclamaciones un 28% y las denuncias un 86%.

Los consumidores de las pequeñas ciudades y zonas rurales, por su parte, se muestran cada vez más dispuestos a reclamar y a denunciar los problemas que surgen en el proceso que va de la compra al consumo, y superan así la tendencia que se observaba hasta ahora en las ciudades medias y grandes. Precisamente es en los municipios más pequeños donde se perciben incrementos: un 66% en las consultas, un 31% en las reclamaciones y un 27% en las denuncias.

Al analizar por sectores, el estudio diferencia en dos capítulos: servicios y productos. En lo que respecta a los primeros, son la telefonía fija y la telefonía móvil los que suscitan más quejas entre los consumidores. Estos dos sectores, que a lo largo de los últi-

mos años eran los que habían venido suscitando mayor número de consultas y de reclamaciones, mantienen esta condición también en 2006; no obstante, hay que destacar que mientras disminuyen relativamente los problemas existentes con la telefonía fija, tienden a incrementarse los registrados con telefonía móvil.

En este último ejercicio, además, se incrementan los problemas de consumidores y usuarios en su relación con bancos y entidades financieras, con los operadores del sector de la electricidad, reparación y mantenimiento del hogar, los espectáculos y, también, en el tratamiento de datos personales, algo que aun no supone un porcentaje alto del total, pero que experimenta un incremento intenso y que resulta muy significativo dentro de las nuevas preocupaciones de la sociedad de la información.

También aumentan las quejas en los servicios de transporte (público y de mercancías) y sanidad pública. Sin embargo, las agencias de viaje, las gasolineras y estaciones de servicio, los servicios de atención al cliente, energía y agua y sanidad privada, las consultas han mantenido su nivel o incluso han disminuído en 2006.

Otro de los aspectos destacables detectados en la última encuesta es el aumento de sectores que han sido objeto de consulta o reclamación, sectores que en años precedentes apenas suscitaban interés y que ahora emergen con cierta fuerza: se trata de fotografía, televisión de pago y servicios de mantenimiento físico.

Por lo que se refiere al capítulo de "productos", su peso también ha disminuido. Las quejas de "enseres del hogar", que representaban un tercio de las consultas en 2005, ha descendido considerablemente y, con ello, ha hecho disminuir al conjunto de las quejas del capítulo de

Productos; las consultas en este capítulo han pasado de ser el 10% de las consultas totales atendidas por las OMICs a representar tan sólo en 1,9% en 2006. La disminución es también considerable en reclamaciones sobre estos productos.

En el extremo opuesto, están las quejas relacionadas con la vivienda en propiedad, se incrementan los valores absolutos de consultas y también en su peso relativo en el conjunto, mientras que las reclamaciones y denuncias disminuyen de manera clara. Los vehículos, y el sector textil, piel y calzado han seguido siendo ámbitos principales de consultas en 2006, aunque estabilizan su importancia absoluta y relativa en relación con los resultados de 2005.

Por otro lado, la electrónica y la informática, que habían venido siendo un ámbito de conflictividad para los consumidores, cuyas quejas habían ido en aumento entre 2001 y 2005 (ese año llegaron a representar el 4,9%), han experimentado una reducción en el número consultas, reclamaciones y denuncias en relación con el pasado año: en 2006, apenas representaron el 2,2% del total, a pesar del incremento de compras de este tipo de bienes.



El aumento más significativo en las reclamaciones de productos fue el registrado por el sector de electrodomésticos, que pasó de ocasionar 17.532 consultas en 2005 a más de 36.000 en 2006.

Los motivos de reclamaciones y denuncias

Las causas que impulsan al consumidor a plantear consultas, quejas o reclamaciones a sus OMICs han variado ligeramente. En el capítulo de reclamaciones, las más numerosas de 2006 vinieron motivadas por las deficiencias en la prestación del servicio o en la fabricación, cuestión ésta que también repre-

La telefonía sigue siendo la principal fuente de quejas, aunque se incrementan los problemas con las entidades financieras y con el tratamiento de datos personales

sentó el mayor porcentaje de denuncias. En 2005, sin embargo, la primera causa de reclamación y denuncia fue el incumplimiento de las condiciones de venta o de garantía, que en 2006 ha pasado a ocupar el segundo lugar; mantienen su importancia las reclamaciones y denuncias por precios y facturación, y descienden las relativas a cláusulas abusivas y publicidad engañosa.

En cuanto a los canales que utilizan los usuarios para la realización de sus gestiones en las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, en 2006 se observó un fuerte incremento de las

gestiones presenciales (especialmente si la gestión a realizar es una denuncia) en comparación con las observadas en 2005.

En 2006 las gestiones telefónicas descendieron de una manera muy llamativa (de hecho se redujeron a la mitad sobre las realizadas en 2005) y también descendió notablemente el uso del correo electrónico (en 2006, su peso porcentual en el conjunto de los canales de comunicación quedó por debajo de 1). Por el contrario, aumentó de forma considerable el correo postal –la “prueba formal” se impone con más fuerza- y, en menor medida, el uso del fax ★



LA PROPENSIÓN A RECLAMAR						
SECTORES	RESULTADOS EN 2005			RESULTADOS EN 2006		
	Consultas	Reclamaciones	Reclamaciones y Consultas	Consultas	Reclamaciones	Reclamaciones y Consultas
Servicios	966.791	245.340	25,4%	937.387	228.322	24,3%
Productos	413.992	96.874	23,4%	286.028	66.909	23,4%
SERVICIOS y PRODUCTOS	1.380.783	342.214	24,8%	1.223.415	295.232	24,1 %

LAS CAUSAS DE CONFLICTO EN EL CONSUMO					
CAUSAS O MOTIVOS	RESULTADOS EN 2005		RESULTADOS EN 2006		
	Reclamaciones	Denuncias	Reclamaciones	Denuncias	
Deficiencias en prestación servicio, fabricación	25,1%	28,7%	38,4%	30,6%	
Incumplimiento condiciones venta, garantía	26,0%	29,3%	25,6%	17,2%	
Precios, facturación	17,3%	12,5%	16,0%	13,2%	
Cláusulas abusivas	6,7%	10,8%	8,3%	5,3%	
Publicidad engañosa	7,1%	10,1%	4,6%	4,0%	
Otras causas o motivos	17,7%	8,6%	5,1%	29,0%	
TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	

Iniciativas locales a favor de la infancia

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF premiará, a través de dos convocatorias, a las Entidades Locales que se hayan distinguido por su trabajo a favor de los derechos de la infancia, ya sea con el desarrollo de estrategias integrales o bien por medio de iniciativas singulares o "buenas prácticas". El plazo para la presentación de proyectos y experiencias finaliza, en ambos casos, en el mes de julio.



La Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, con la **III Convocatoria de Reconocimiento 2008-2012**, pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito de las Entidades Locales españolas. Por ello, el objetivo de esta convocatoria es reconocer y respaldar a aquellos Gobiernos Locales que muestren una contrastada

voluntad de trabajar a favor de los derechos de la infancia, valorando tanto la puesta en marcha de las estrategias integrales o Planes Locales, como la promoción de la participación infantil a través de foros estables de participación, en los que se garantice la participación real y efectiva de los niños y las niñas del municipio.

Las Entidades Locales que quieran presentarse a esta convocatoria deberán aprobar en Pleno una carta de adhesión al proceso de Reconocimiento y enviarla, junto con las memorias y los presupuestos, antes del 14 de julio de 2008. El fallo del Jurado se emitirá durante la tercera semana de octubre y la entrega de galardones de Reconocimiento se realizará durante la última semana del mes de noviembre

IV Certamen de Buenas Prácticas

Este Certamen premia a aquellas iniciativas que impliquen la aplicación de la Convención sobre Derechos del Niño, en especial las que tienen que ver con la participación, la salud, la educación, el disfrute de un medio ambiente sano, el ocio y tiempo libre, el derecho a un entorno familiar adecuado o a vivir en una sociedad multicultural tolerantes, o la aplicación de otras acciones innovadoras de carácter transversal.

A la convocatoria podrán presentarse Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, de forma individual o agrupados en Mancomunidad, en el caso de Ayuntamientos, cuyos proyectos estén comprendidos en cualquiera de las categorías antes mencionadas, siempre y cuando se hayan desarrollado al menos durante los años 2006 y 2007. El plazo de presentación de experiencias finaliza el día 15 de julio de 2008. Todas las iniciativas deberán ir avaladas por una carta del Alcalde/Alcaldes o Presidente, manifestando su interés por participar en el certamen.

La FEMP participa en la organización de las dos convocatorias, en calidad de socio, junto a UNICEF-Comité Español, la Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

La información sobre las bases completas de la Convocatoria y del Certamen está disponible en la dirección Web: www.ciudadesamigasdelainfancia.org ★



Citymarketing:

una nueva forma de construir la ciudad

El citymarketing debe ser más que promoción y convertirse en una nueva forma de construir la ciudad que la demanda actual quiere o necesita; así lo afirmaban en Elche, el pasado 7 de marzo, los expertos participantes en la clausura del Tercer Congreso de Marketing de Ciudades, Citymarketing 2008, celebrado en Elche desde el día 5 del mismo mes.

Más de 200 especialistas y congresistas procedentes de siete países debatieron a lo largo de esta tercera convocatoria de Citymarketing que ya se ha convertido, tanto a nivel nacional como internacional, en una cita ineludible de todos los agentes que intervienen en la promoción, mejora y desarrollo de las ciudades. Según explicaron, en el momento actual se vive un cambio que hace aflorar "un nuevo urbanismo" que está dejando obsoleto a planes estratégicos y generales. *"El citymarketing es conseguir que la gente se enamore de una ciudad. Por ello hay que buscar el valor diferenciador de cada lugar, crear municipios accesibles y vender servicios a través de las nuevas tecnologías"*.

La mayor parte de los congresistas procedían de Ayuntamientos y organismos públicos de toda España; también participaron responsables de 13 universidades, de numerosas agencias de publicidad y empresas de marketing; Iberoamérica fue, al igual que en las convocatorias anteriores, un importante foco emisor de congresistas.

En cuanto a los ponentes, Citymarketing contó, de nuevo, con algunos de los grandes gurús del marketing de ciudades. Uno de ellos, Toni Puig, Asesor del Ayuntamiento de Barcelona, encargado de la Conferencia inaugural, se refirió a la comunicación municipal y a cómo llegar a la pluralidad de la ciudadanía.

También destacó la presentación por parte de Justo Villafañe, Profesor de Imagen Corporativa en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, de una nueva herramienta de marketing con la que se pretende medir el índice de

reputación de las ciudades, creando así un ranking de los municipios mejor valorados a través del cual cada ciudad *"trabaje para la calidad"*.

Otros ponentes representativos fueron Pablo Vaggione, actual Secretariado de la Asociación Internacional de Urbanistas, Gildo Seisdedos, Director del Foro de Gestión Urbana del Instituto de Empresa o Alfonso Martínez Cearra, Director de Bilbao Metrópoli-30, entre otros muchos.



Toni Puig, Asesor del Ayuntamiento de Barcelona.

Durante las tres jornadas se han celebrado 10 ponencias, cuatro talleres, una mesa redonda y una exposición técnica. También se han presentado 11 comunicaciones orales. Entre ellas ha sido destacada la de Enric López Carrillo y Eugeni Osácar, de la Escuela Universitaria de Hostelería y Turismo de Barcelona. Gracias a su trabajo *"Tourism Destination Placement: la imagen de los destinos a través de los largometrajes: el caso de Barcelona. La web de movie walking tour"*

tendrán la posibilidad de participar en la próxima edición de Citymarketing como ponentes.

Esta convocatoria ha contado además con la participación de importantes profesionales pertenecientes a empresas e instituciones de primer orden en el mundo del marketing de las ciudades tales como Ciudad de la Luz, Mediapro, Sevilla Global, Universidad Iberoamericana de México, Bloom Consulting o Netconsulting, entre otras. México, Segovia, Melilla o Sevilla han sido algunos de los casos que se han examinado en esta edición ★

Más de 8.000 visitantes en

EXPO Alcaldía y SID Tecnodeporte

Un elevado nivel expositivo y más de 8.000 visitantes profesionales han marcado la última edición de EXPO Alcaldía y SID Tecnodeporte, los dos Salones de Feria de Zaragoza que el pasado 13 de marzo cerraron sus puertas tras tres jornadas de trabajo; el balance final ha sido positivo y ha venido a constatar que tanto el municipalismo como el deporte cuentan con un respaldo ferial relevante.



El número de visitantes de esta edición ha venido a incrementar en un 10% la cifra alcanzada en la convocatoria precedente y, a juicio de los organizadores, tanto EXPO Alcaldía como SID Tecnodeporte, se han beneficiado de las sinergias de SMAGUA (ver cuadro), y han atraído la atención de profesionales procedentes de 21 países entre los que destacan, además de los vecinos europeos, otros como Guatemala, Haití, Nicaragua, Argentina, Ecuador o Uruguay.

Jornadas técnicas, sesiones científicas y la presentación de novedades en todos los sectores de exposición, han sido elementos determinantes para potenciar el auge de estos dos Salones, que han contado con 196 expositores (147 españolas y 49 extranjeras) distribuidos por una superficie de casi 17.000 metros cuadrados.

SID Tecnodeporte

En el marco de las Jornadas SID Tecnodeporte se presentó el proyecto de la FEMP y el Comité Olímpico Español "Juega Verde", y también fue un representante de la Federación el que intervino en

una ponencia relativa al futuro del deporte municipal. La financiación de esta actividad, la sostenibilidad ambiental de sus instalaciones y el marco competencial de políticos y gestores deportivos, fueron objeto de varias comunicaciones en SID Tecnodeporte.

Además, se habló del Proyecto de Modernización y armonización de las instalaciones deportivas, se presentó la "Carta Verde del Deporte Español" –a cargo del Consejo Superior de Deportes– y se analizaron las experiencias deportivas de varias ciudades: Barcelona –15 años de las instalaciones olímpicas–, Madrid –las instalaciones deportivas en la candidatura Madrid 2016–, Alcañiz –la ciudad del motor– y Zaragoza –EXPO Zaragoza 2008, planificación, instalaciones y contenidos–.

Paralelamente se celebró el Seminario Iberoamericano de Deportes sobre Infraestructuras Deportivas y una Conferencia sobre los derechos de autor y de afines en los centros deportivos públicos. La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), por su parte, aprovechó el marco del Salón para celebrar varias reuniones de trabajo.

Premios Columpio

EXPO Alcaldía también sirvió de marco para la entrega de los Premios Columpio, los galardones a los ganadores del primer Concurso de Parques Infantiles. El concurso, dirigido a todos los municipios y entidades territoriales de España que se preocupan y se interesan por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, ha establecido cuatro categorías, dependiendo del número de habitantes de cada localidad. Los ganadores de esta primera edición del premio han sido, en la categoría A, la Comarca de la Hoya de Huesca por Castillo de Loarre- Acceso (Columpio de Oro), mientras que el Columpio de Plata ha sido para el Ayuntamiento de Utrillas (Teruel) por el Parque Municipal Avenida Señores Baselga.

En categoría B, el columpio de oro ha recaído en el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan por el Castillo, Plaza Santo Domingo; el Columpio de Plata ha sido para Ayuntamiento de Ribadesella



(Asturias) por el Parque en el Malecón del Río San Pedro; y el de Bronce: Jardín del Malecón del Concello de Ortigueira (Coruña). En la categoría C ha sido galardonado con el columpio de oro el Consistorio de San Andrés del Rabanedo (León) por "La era de Trabajo", mientras que la Alcaldía de Los Barrios (Cádiz) ha sido premiado por la Plaza del Mar de Palmones; el Parque Municipal La Cantábrica, de la localidad cántabra de Astillero ha resultado merecedor del Columpio de Bronce.

Finalmente, en la categoría D han resultado ganadores del Columpio de Oro la Diputación de Valladolid (Parque Valle de los Seis Sentidos) y el Ayuntamiento de Córdoba por la Ciudad de los niños y las niñas. El de Plata ha sido para el Ayuntamiento de Madrid por el área espacial en los jardines Gregorio Ordóñez y, por último, el

Ayuntamiento barcelonés de Sabadell (Columpio de Bronce) por el área de juegos accesible parque Tauli ★

Innovación y alto nivel tecnológico en SMAGUA

Más de 35.000 visitantes profesionales han elegido SMAGUA como el centro idóneo para conocer el desarrollo del mercado hidráulico y medioambiental; estos visitantes, procedentes de 62 países han recorrido los más de 80.000 metros cuadrados dedicados a la exposición, superficie superior en un 22 por ciento a la ocupada en su anterior edición. El certamen ha reunido en las instalaciones de Feria de Zaragoza a un total de 1.725 empresas de todo el mundo, que han exhibido sus equipos y proyectos más vanguardistas. Estas cifras, a falta de conocer los datos definitivos, apuntan que se han superado las previsiones y se ha incrementado el balance final de la pasada edición.

Además de la faceta ferial, el salón fue el marco para la celebración de multitud de actos, conferencias y sesiones técnicas que han puesto de relieve el momento por el que atraviesa este segmento. Entre estas actividades destaca el seminario "La Agricultura con la Expo 2008. Agua y Energías Renovables", organizada por el sindicato agrario ARAGA, en el que se han abordado cuestiones de interés como la política e

instrumentos legales que apoyan una agricultura sostenible, el uso sostenible del agua o la aplicación de medidas agroambientales, la modernización de los regadíos o la agricultura eco-sostenible.

Así, ha servido de escenario para el VIII Congreso Nacional del Agua y el Medio Ambiente. La reutilización de los recursos y la mejora en la calidad del agua, dos de los temas sobre los que versaron las jornadas técnicas programadas, tuvieron una gran aceptación por parte de los visitantes profesionales. En el marco del salón se produjo la entrega de la primera edición de los Premios SMAGUA al Desarrollo y Aplicación Tecnológica.

Por otra parte, en el ámbito de los intercambios comerciales internacionales, en SMAGUA se produjeron importantes encuentros empresariales entre compañías españolas y otras procedentes de Francia, Alemania e Irlanda, además de las Misiones Comerciales con más de un centenar de delegaciones de países tan dispares como Egipto, Marruecos, Argelia, Rusia, República Checa, Emiratos Árabes, Malasia o Estados Unidos ★



La FEMP participará activamente en la organización del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que se celebrará en San Salvador los días 4 y 5 de septiembre, y exigirá que sus conclusiones se incorporen a las de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en El Salvador el próximo otoño. Así lo solicitó el Presidente, Pedro Castro, el pasado mes de marzo, al Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, en el transcurso de una reunión de trabajo.

Esta petición ya formaba parte de las conclusiones del II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, celebrado el pasado noviembre en Valparaíso, y cuenta con el apoyo favorable del Gobierno de España.

Pedro Castro se ha comprometido también a propiciar la participación activa de la FEMP en los trabajos de elaboración del programa y la declaración final, en coordinación con la propia Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la ciudad de El Salvador y COMURES (Asociación de Municipios de El Salvador).

ÁGORA, Foro del Comercio Urbano, que se celebrará del 6 al 8 de mayo en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, reunirá a las ciudades más destacadas en comercio urbano tanto en el ámbito nacional como internacional. Las principales urbes, que han elegido este foro como evento de relevancia en el sector de referencia, presentarán sus proyectos e iniciativas dentro de las actividades del evento.

Así, ya son cerca de 40 ciudades y asociaciones comerciales de toda España participan en el Espacio de Experiencias, previsto en ÁGORA, a través de la exposición de sus proyectos. Estas iniciativas están relacionadas con temáticas como el equipamiento comercial; la dinamización de núcleos urbanos; la marca ciudad; el marketing urbano y acciones de promoción; el diseño de comunicación del comercio urbano ante los grandes eventos; o propuestas tan concretas como servicio de alertas a móviles, la implantación de zonas wifi, videovigilancia, planes estratégicos de accesibilidad y movilidad sostenible, entre otras.



El Consejo de Municipios y Regiones de Europea (CMRE), cuya Sección Española es la FEMP, ha pedido una mayor coordinación de las políticas y acciones emprendidas en el ámbito local, regional y nacional, en materia de movilidad urbana, en su respuesta a la consulta sobre el Libro Verde "Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana", que le formuló la Comisión Europea.

A juicio del CMRE, la Unión y los Gobiernos Nacionales pueden contribuir a favorecer esta coordinación mediante la aportación de un apoyo financiero flexible y dedicado a proyectos de transporte urbano. Estas políticas, añade, han de estar coordinadas con otros sectores, como la ordenación del territorio, la planificación urbana y los asuntos económicos y sociales. En su respuesta, el CMRE comparte el punto de vista de la Comisión al considerar que la UE ha de tener el papel de promotor de una nueva cultura de la movilidad y urbana sostenible en Europa.

A mediados del pasado mes de marzo se constituyó en Jaca el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, un órgano colegiado, que canalizará la cooperación bibliotecaria entre las Administraciones Públicas para facilitar tanto el ejercicio del derecho de acceso a la cultura recogido en la Constitución, como la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas. A través de la FEMP, la Administración Local, que dispone de más de 90% de las bibliotecas existentes, tiene una amplia representación en este Consejo; a la reunión constituyente acudió el Presidente de la Comisión de Cultura de la FEMP, Carlos Martínez, Alcalde de Soria.

La constitución de este órgano tuvo lugar en el marco de las XII Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, al que acudieron casi 100 personas entre responsables políticos y profesionales de las diferentes Administraciones Públicas.



El Gobierno ha aprobado el Real Decreto por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los bomberos al servicio de las Administraciones y organismos públicos. De esta forma, la edad mínima a la que podrán jubilarse se fija en los 60 años, o 59 si se acreditan 35 o más años de cotización efectiva.

El Real Decreto establece una reducción de la edad de la jubilación aplicando un coeficiente reductor del 0,20 a los años completos efectivamente trabajados como bombero. La aplicación de esta bonificación en la edad de jubilación supone el reconocimiento de la especial peligrosidad y penosidad del trabajo realizado por este colectivo y permitirá a los bomberos jubilarse antes de la edad ordinaria fijada en 65 años.

Durante el año 2008, el acceso al derecho a la pensión de jubilación con aplicación del coeficiente reductor establecido en este Real Decreto quedará limitado a quienes hayan cumplido la edad de 63 años, límite que se rebajará a 61 años durante el año 2009. No obstante, si durante los años 2008 y 2009 pudiera causar derecho a la pensión de jubilación un número de bomberos que sobrepasara el 10 por 100 de la plantilla, el acceso al derecho a la pensión se pospondrá en el tiempo mínimo indispensable para la renovación de dicha plantilla.

Planificando eventos y festejos

El adecuado tratamiento de los riesgos de suspensión y contingencias

¿Se puede paliar de alguna manera la decepción e impotencia que produce la cancelación obligada de cualquier evento que tengamos previsto realizar?

Desde este artículo tratamos de responder y concluir en que sólo con una adecuada planificación y anticipación podemos prevenir acontecimientos no deseados que pueden acarrear situaciones y perjuicios tanto económicos como de imagen.

Efectivamente, la organización de cualquier tipo de evento deportivo, cultural, festivo, etc., conlleva tiempo, dinero, ilusión, esperanza... No en vano son el reflejo del espíritu de las más de 8.000 Corporaciones Locales que existen en España y que en las fechas que se acercan, celebran la mayoría de fiestas patronales en las que gentes del lugar, gentes de paso, gentes de otros pueblos, celebran juntos días de esparcimiento.

Son muchos los factores a tener en cuenta a la hora de planificar con todo detalle unas Fiestas: aspectos legales, de seguridad, organizativos, etc....

Muchas horas de trabajo para decidir un Programa de Festejos que contengan todo tipo de actividades intentando satisfacer las demandas de los vecinos en un entorno libre de problemas.

Y cuántas veces, por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, se han tenido que cancelar unas fiestas.

No solamente hay que pensar en la inoportuna y frecuente tormenta de verano. Existen otras muchas causas que obligan a suspender determinados eventos, pues la seguridad de los asistentes así lo exigía. O pueda ser que el cantante estrella de la banda que

con tanto esfuerzo se ha contratado, sufra una repentina afección bucal que le impida presentarse en el escenario. O que una súbita caída de tensión nos deje sin luz.....

Para todo este tipo de situaciones existe una solución aseguradora que año a año va adquiriendo popularidad, a la vista del número de Ayuntamientos que la utilizan: el seguro de Contingencias o de Suspensión de Espectáculos.

Este tipo de seguros, la mayoría de las veces no cubren todos los requerimientos que nuestras fiestas patronales demandan, no existiendo además un elevado número de Compañías Aseguradoras que lo oferten. Conscientes de ello, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP y a través de Aon, desarrolló un seguro específico para los festejos de las Corporaciones Locales.



Y dicho seguro, año a año va incrementando su competitividad, con primas más ajustadas, pues la experiencia lo permite. Se está llegando incluso a personalizar las tasas no a nivel regional sino incluso, provincial. Además el período de contratación está abierto todo el año, permitiendo de

esta manera no sólo asegurar fiestas en verano, sino incluso las procesiones de Semana Santa, las Cabalgatas de Reyes, Romerías Primaverales.....

Mediante un sencillo proceso, a través de e-mail, se puede obtener en el tiempo récord de 24 horas, la propuesta de seguro. Y en caso de ser aceptada, la recepción de la Póliza es automática.

El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP
ha desarrollado un seguro específico
para los festejos de las Corporaciones Locales,
que cada año va incrementando su competitividad,
con primas más ajustadas



Además y tal y como obliga la Ley 26/2006 de Mediación, se ha realizado el preceptivo análisis del mercado tanto nacional como internacional, lo que garantiza que tanto las tasas como las coberturas del Seguro de Contingencias son las más competitivas.

En su desarrollo se ha conseguido que tanto las coberturas como (y esto es más importante) las exclusiones, sean sencillas y fáciles de comprender para evitar sorpresas posteriores.

Partiendo de unas coberturas básicas que incluyen la climatología adversa, se pueden diseñar un producto a medida, indicando el tipo de evento, lugar de celebración, tipo del escenario, etc. y

añadir, si se desea, como opcionales, la Incomparecencia de cualquiera de las personas necesarias para la celebración del evento y el acto terrorista o incluso la simple amenaza terrorista.

Desde el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP - gestionado por Aon - estamos convencidos que la contratación del Seguro de Contingencias para Corporaciones Locales es una buena práctica para la gestión de riesgos que además nos da la tranquilidad de sentirnos respaldados en caso suspensiones inesperadas.

Bastará con el envío de un correo electrónico solicitando información al departamento de Aon (ocioytur@gyc) para que de inmediato contacten y asesoren en cada caso particular ★

ABRIL 2008

Jornada Técnica en Acústica Ambiental.
Desarrollo de la Ley del Ruido

Boecillo (Valladolid), 15 de abril de 2008

Organiza:
Fundación Cidaut

Colaboran:
Ministerio de Fomento, Ministerio de Medio Ambiente, Junta de Castilla y León, SEA, ANIPAR, POLIS y SILENCE

Síntesis:
Este encuentro servirá como lugar de debate de opiniones e ideas y la puesta en común de todas las partes implicadas en el trabajo de elaboración de los mapas de ruido y de planes de acción.

Información:
CIDAUT
Teléfono: 983 54 80 35
Web: www.cidaut.es
Mail: ley.de.ruido@cidaut.es



Curso sobre Novedades en la legislación de medio ambiente y su incidencia en las Corporaciones Locales

Sevilla, del 23 al 25 de abril de 2008

Organizan:
COSITAL (Colegio Territorial de Sevilla), y Fundación Democracia y Gobierno Local

Síntesis:
El Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, es consciente de la conexión y la implicación de las Administraciones Locales con el Desarrollo Ambiental y pretende con este Curso abordar el estudio de la legislación protectora del medio ambiente más directamente relacionada con las competencias de las Entidades Locales, atendiendo especialmente a las novedades legislativas de Andalucía.

Información:
Fundación Asesores Locales
Teléfono: 952-21 93 57
Web: fundacion-al.org
Mail: fundacional@fundaciona-al.org

Ciudadanía y Gobierno Local:
comunicación y participación

Granada, 23 de abril de 2008

Organizan:
Diputación de Granada y CEMCI

Síntesis:
El programa incluye temas como: Análisis de la Comunicación del Gobierno Local con los ciudadanos; utilización de la comunicación pública como instrumento para un mejor gobierno y para una mayor satisfacción de las expectativas de los ciudadanos. Pautas para mejorar la comunicación institucional y el trabajo en los medios de comunicación. La importancia de la participación ciudadana: experiencias interesantes.

Información:
CEMCI
Teléfono: 958 24 72 17
Mail: formacion@cemci.org
Web: www.cemci.org

V Jornadas de Modernización y Calidad en la Administración Local: Un nuevo marco de desarrollo organizativo

Málaga, 28 y 29 de abril de 2008

Organiza:
Ayuntamiento de Málaga y FEMP

Síntesis:
Las JOMCAL se han convertido en un foro de referencia, en un espacio de encuentro e intercambio para quienes tienen algo que aportar al mundo de la calidad o desean buscar iniciativas para la mejora de las Entidades Locales. Esta V edición se estructura en torno al lema "Un nuevo marco de desarrollo organizativo". Los objetivos son: posibilitar espacios de reflexión y debate, potenciar el intercambio de buenas prácticas, facilitar el aprendizaje y el conocimiento práctico en talleres de aplicación, favorecer encuentros y relaciones de interés, presentar productos y novedades en los espacios expositivos.

Información:
Teléfono: 952 126 565
Mail: calidad@malaga.eu

MAYO 2008

Ágora, Foro del Comercio Urbano

Málaga; del 6 al 8 de mayo de 2008

Organiza:
Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Síntesis:
Ágora un nuevo certamen nacional que se celebrará el próximo mes de mayo en Málaga y al que acudirán representantes de instituciones y empresas vinculados al desarrollo de los centros urbanos de las ciudades. Este certamen se concibe como una propuesta que analiza y pone en común las distintas realidades que existen sobre los desarrollos urbanos proponiendo cuatro áreas de análisis: El Congreso Internacional de Comercio Urbano, una Galería de Productos y Servicios de aplicación práctica en la ciudad, un área práctica destinada a la Exposición de Experiencias y un Aula Interactiva.

Información:
Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
Teléfono: 95 204 55 44
Mail: mottaviano@fycma.com
Web: www.fycma.com

Gobierno Local: Régimen Jurídico Básico

Granada, 7 de mayo de 2008

Organizan:
Diputación de Granada y CEMCI

Síntesis:
A lo largo de esta convocatoria se realizará una exposición de los aspectos jurídicos que el Concejal debe conocer en las principales materias en las que puede desempeñar responsabilidad. En este módulo se pondrán de relieve aquellas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta por todo Concejal, sin exigirle que sea un experto técnico de las mismas: urbanismo, personal, contratación administrativa, patrimonio o gestión económica.

Información:
CEMCI
Teléfono: 958 24 72 17
Mail: formacion@cemci.org
Web: www.cemci.org

Instalmat, Salón Integral de Materiales para Instalaciones

Barcelona, del 14 al 17 de mayo de 2008

Organiza:

Fira de Barcelona

Síntesis:

El principal objetivo de este nuevo salón, que recoge la experiencia y el conocimiento que Construmat tiene del sector, es ofrecer soluciones integrales a las necesidades de los instaladores, así como de otros colectivos profesionales vinculados a este ámbito, como almacenistas y distribuidores; arquitectos técnicos; constructores; promotores; ingenierías; y empresas suministradoras y distribuidoras de energías.

Información:

Fira de Barcelona

Teléfono: 902 233 200

Mail: instalmat@firabcn.es

Web: www.instalmat.es

II Congreso Nacional de Medio Ambiente en Carreteras

Santander, del 21 al 23 de mayo de 2008

Organiza:

Asociación Española de la Carretera

Colabora:

Gobierno de Cantabria

Síntesis:

En esta edición las comunicaciones libres que los profesionales del sector quieran presentar serán el eje central del congreso. Con ello se pretende dar cabida a otros enfoques del problema ambiental, que no siempre han tenido el protagonismo que merecen.

Información:

Asociación Española de la Carretera

Teléfono: 91 577 99 72

Mail: congreso@aecarretera.com

Web: www.aecarretera.com



Planificación y Dirección Estratégica del Gobierno Local

Granada, 28 de mayo de 2008

Organizan:

Diputación de Granada y CEMCi

Síntesis:

En este curso se abordará la importancia de planificar la acción de gobierno durante el mandato, y de poner en práctica una dirección estratégica del mismo, superando la mera gestión. Para ello, además de analizar conceptos importantes en esta materia, se expondrán experiencias exitosas y que pueden ser tomadas como referencia para otras Entidades Locales.

Información:

CEMCi

Teléfono: 958 24 72 17

Mail: formación@cemci.org

Web: www.cemci.org

JUNIO 2008

El Estatuto del Concejal: Derechos, Obligaciones, Atribuciones y Responsabilidades

Granada, 11 de junio de 2008

Organizan:

Diputación de Granada y CEMCi

Síntesis:

Partiendo de la base de que es fundamental conocer con el mayor detalle posible los derechos como los deberes del Concejal, tanto para desempeñar lo mejor posible las tareas de gobierno, como para hacer lo propio desde la oposición. En este curso se analizarán, en particular, el trabajo en órganos colegiados y el papel de los grupos políticos.

Información:

CEMCi

Teléfono: 958 24 72 17

Mail: formación@cemci.org

Web: www.cemci.org

SEPTIEMBRE 2008

EXPORECICLA

Zaragoza, del 24 al 26 de septiembre de 2008

Organiza:

Feria de Zaragoza

Síntesis:

Feria de Zaragoza acogerá la primera edición de ExpoRecicla, Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos. Esta feria nace con el objetivo de fomentar el reciclaje y la gestión de residuos como estrategia de desarrollo sostenible, difundir las tecnologías y reunir a los protagonistas del sector.

Información:

Feria de Zaragoza

Teléfono: 976 76 47 00

Mail: comunicación@feriazaragoza.com

Web: www.exporecicla.es



DICIEMBRE 2008

CONAMA. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 1 al 5 de diciembre de 2008

Organiza:

Fundación CONAMA

Síntesis:

Más de 10.000 participantes avalan la importancia de la cumbre de la sostenibilidad, la cual se ha convertido en el foro del Medio Ambiente por excelencia en nuestro país. Por ello, la Fundación CONAMA ha preparado un ambicioso programa que se avanzará este martes junto a importantes novedades.

Este congreso de Medio Ambiente es un "ente vivo" en el que la participación juega un papel crucial, prueba de ello son las múltiples propuestas por parte de todos los actores implicados y que han hecho posible la propuesta de un programa que superará con creces las expectativas creadas para la ya bautizada cumbre de la sostenibilidad.

Información:

Teléfono: 91 310 73 50

Mail: conama@conama.org

Web: conama.org

Equipos de protección individual



La División Comercial de El Corte Inglés, que participó en la pasada edición del Salón Internacional de la Seguridad, Vigilancia y Prevención de Incendios SICUR, celebrado en Madrid, presentó sus novedades tanto en uniformidad como en equipos de protección individual.

En el primer apartado se presentaron los equipos de Agentes Forestales y Medioambientales de varias Comunidades Autónomas como Cataluña, Murcia o Galicia. Se trata de prendas técnicas que, en un principio, estaban concebidas para ambientes deportivos extremos y que ahora se utilizan en uniformidad laboral para la mayor comodidad y protección de sus usuarios.

En cuanto a los equipos de protección individual, la marca propia en calzado de seguridad de la División Comercial de El Corte Inglés MIXER presentó cuatro nuevos modelos tanto en zapatos como en botas ★



Luminarias urbanas CitySpirit, de gran eficiencia energética

Philips ha anunciado la introducción de CitySpirit, una gama de luminarias para alumbrado urbano con lámparas, equipos y tecnología óptica de última generación, disponibles en varios diseños. Los nuevos sistemas de iluminación utilizan la energía de manera extremadamente eficiente y están equipados con las nuevas y revolucionarias lámparas y

Barredora sobre dumper de AUSA

AUSA ha lanzado la nueva B 201 RH, una barredora sobre dumper pensada para Ayuntamientos que necesitan un equipo económico y versátil, mediante la cual poder realizar el barrido de calles y también cuando se precise disponer de un eficaz dumper con pala autocargable para el transporte de materiales y mantenimiento de la vía pública, e incluso la retirada de nieve gracias a su pala de carga frontal de diseño optimizado y gran visibilidad.

La nueva máquina se ha desarrollado a partir de innovador dumper D 201 RHS de tolva frontal y con pala autocargable. Dispone además de una gran adaptación para maniobrar en zonas estrechas por su radio de giro reducido y cuenta con un depósito de 400 litros y un sistema de pulverizadores de agua para poder barrer sin que se levante polvo ★



equipos de control Philips CosmoPolis. Esta línea ofrece ahorros de energía de hasta el 50% comparada con el alumbrado vial anterior y, además, brinda una luz blanca de muy buena calidad. El diseño innovador de CitySpirit fue concebido para combinarse discretamente con el ambiente urbano. La cubierta transparente muestra claramente el dispositivo óptico y limita el impacto visual. Su apariencia estilizada oculta una fuerte construcción en aluminio de alta resistencia que garantiza protección para la óptica, la lámpara y el equipo ★

La Función Pública Local

Bayer Hnos. S.A.

Una obra que da respuesta a cuestiones que afectan a todo el personal al servicio de las Entidades Locales a la luz de las importantes modificaciones introducidas por el nuevo Estatuto Básico del Empleado Público. Por ejemplo: ¿Qué funciones se atribuyen, en la nueva Ley, a los Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal? ¿Cómo se modifica el procedimiento de acceso de los Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal? ¿Cómo afecta la descentralización efectuada a favor de las Comunidades Autónomas? ¿En qué situación quedan los funcionarios propios de las Entidades Locales? ¿Qué dificultades entraña el establecimiento de medidas para la movilidad voluntaria interadministrativa? Una obra de referencia en la que se tratan éstas y muchas otras cuestiones de gran interés para el personal al servicio de las Entidades Locales.

Información:

Teléfono: 93 2682399

Web: www.bayerhnos.com

Estudios sobre urbanismo (Análisis de cuestiones clave no afectadas por Ley de Suelo de 2007)

Fundación Democracia y Gobierno Local

Los estudios que conforman esta obra tienen su origen en el Curso sobre Urbanismo que se celebró en Granada en octubre de 2006, organizado por la Fundación Democracia y Gobierno Local, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, el INAP y la Diputación de Granada. Coincidiendo con la celebración del curso, se estaba tramitando parlamentariamente la vigente Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo. Sin ignorar esta circunstancia, la voluntad de la organización fue evitar que tales modificaciones normativas imposibilitaran ofrecer la visión de algunos aspectos estructurales de la disciplina "urbanismo", en especial de aquéllos que se dirimen en la jurisdicción contenciosa y son materia de casación.

Información:

Teléfono: 917 020 414

Mail: fund@gobiernolocal.org

Web: www.gobiernolocal.org

Legislación general de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Tecnos. Biblioteca Textos Legales

Esta nueva edición recoge el texto actualizado de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debidamente anotada y concordada. Además, se recogen referencias de las Sentencias del Tribunal Supremo que han venido a fijar la doctrina jurisprudencial de los preceptos de la Ley 30/1992.

La obra se completa con los textos íntegros y anotados de los Reglamentos que se han dictado en desarrollo de la indicada norma legal.

Información: www.tecnos.es

El Perfil Social del Desarrollo. Situación y perspectivas de la lucha contra la pobreza mundial en 2007

Icaria Editorial

Este informe hace hincapié en el perfil social del desarrollo, en el cambio de políticas a favor de la justicia social y en la necesidad de establecer explícitamente políticas de equidad para garantizar un desarrollo social e incluyente. Un informe ciudadano sobre el progreso en la erradicación de la pobreza y el logro de la equidad de género en el mundo. Una mirada crítica ante las políticas nacionales e internacionales que obstaculizan el desarrollo de los pueblos y una revisión a las alternativas de participación ciudadana y coherencia política para erradicar la pobreza.

Información:

Teléfono: 93 301 17 23

Web: <http://icariaeditorial.com>

Mail: icaria@icariaeditorial.com



Nuria González,
actriz



“Para ciudad, Ámsterdam, pero con el clima de aquí”

Estrena “Carnaval”, un thriller llevado al teatro. ¿Cómo funciona sobre las tablas este género que, frecuentemente, se asocia más al cine o a la literatura?

Funciona muy bien, simplemente porque está escrita con mucho talento. Es una historia muy bien contada, con las palabras justas y las vueltas de fuerza necesarias en cada momento para mantener al espectador en tensión desde el principio hasta el final, que es la esencia de un thriller. El trabajo del autor, de la directora y de mis compañeros actores ha hecho el resto.

En la obra usted es María Garralda, Inspectora de Policía y madre que se enfrenta al secuestro de un niño por parte de un psicópata que le matará en un tiempo limitado ¿Cómo la vida misma?

La función se desarrolla en tiempo real en el despacho de una comisaría, y el espectador vive el paso del tiempo con la misma tensión que los personajes. No se trata de ningún caso real, pero ejemplos parecidos e igual de extraños surgen en la vida diaria. Suceden cosas tan raras, tan poco lógicas, tan sin sentido que sí, podría ser real. Con “Carnaval” su autor, Jordi Galcerán, buscó una situación que fuera la peor de las posibles, y dio en el clavo; es la peor que se puede imaginar.

En cine, televisión y teatro usted ha presentado concursos y ha hecho papeles cómicos, dramáticos y algunos tremendamente inquietantes bajo la dirección de Jaume Balagueró ¿Qué es más satisfactorio para un actor, producir llanto, risa, o inquietud al espectador?

Producirle algo; es fundamental. Cuando la gente paga por ir al cine o al teatro está pagando por recibir una emoción, la que sea, al menos es lo que yo busco cuando soy espectadora: vivir otra historia y olvidarme de mí. Como actriz hay que diferenciar entre lo que te gustaría hacer y lo que finalmente acabas haciendo. A mí me gustaría verme en todos los papeles –como a todos los actores-. Pero nadie puede hacerlo todo, además la edad te cambia y

te has adaptar a los años, y hay que improvisar sobre la marcha. Sin embargo es bueno querer hacerlo todo, porque no limitas tu espacio interpretativo y permites que otros te busquen tanto para un papel que saben que haces bien, como para otros en los que no te han visto nunca.


En la actualidad simultanea “Carnaval” con la serie de televisión Física o Química

Sí; lo cierto es que había aceptado “Carnaval” hace mucho tiempo, antes de empezar a estudiar la serie. Ahora lo simultaneo, aunque, afortunadamente, el estreno de la obra ha coincidido con una pausa en la grabación de “Física o Química”.

Imagínese Alcaldesa ¿Cómo sería su ciudad ideal y cuáles serían sus iniciativas?

Yo no me veo de Alcaldesa; en la ficción, y si la cosa tiene tintes de estar bien, no me importaría; pero en la vida real no, la verdad. Puestos a jugar, como ciudad me gustaría Ámsterdam, con el clima de aquí, claro; sería el paraíso, porque es una ciudad muy habitable, muy “caminable”, puedes escuchar a los pájaros cuando paseas, es cómoda para la gente. Y ya sería perfecto si en esa ciudad los perros estuviesen bien educados y pudiesen entrar en todas partes ★

Acaba de estrenar “Carnaval”, una obra de Jordi Galcerán, bajo la dirección de Tamzin Townsend, aunque también participa en la serie de televisión “Física o Química”, que emite Antena 3. Nuria González tiene una extensa trayectoria teatral (5mujeres.com, Orgía, y, más recientemente, Móvil). En el cine ha sido una de las “Mataharis”, de Iciar Bollaín, en una interpretación que le valió candidatura al Goya, y ha sido reconocida como Mejor Actriz en el Festival de Cine de la Comedia de Monte Carlo y el Premio del Festival de Málaga por su papel en “El calentito”, de Chus Gutiérrez. En televisión participó en la serie “Los Serrano” y presentó el Programa “El rival más débil”, que también le valió un reconocimiento como actriz.



¿Y si tu ciudad
fuera la solución al
cambio climático?

Tu ciudad y el medioambiente pueden ser compatibles. Para lograrlo, desde la Red Española de Ciudades por el Clima, promovemos iniciativas para el desarrollo sostenible. Una iniciativa abierta a todos los municipios que quieran comprometerse.

No dudes en informarte a ti mismo.

Si todos ponemos nuestro grano de arena, levantaremos montañas.



BUSCANDO

Microsoft

TRABAJANDO

Sandra Comino, participante del programa Microsoft Impulsa, ha recibido formación en Tecnologías de la Información y útiles conocimientos prácticos de manera gratuita. Con ello ha ganado confianza y experiencia laboral, desarrollando así su potencial. Hasta el momento, desde Microsoft, hemos apoyado a más de 150.000 personas que, como ella, tienen una historia atractiva que contar. Si quiere conocer más detalles, visite enmicamino.es